



VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCXCVIII - N° 38  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas ..... Pág. 1  
Sociedades Comerciales ..... Pág. 12

ASAMBLEAS

RIO PRIMERO

LANTHER QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA Convocase a los señores accionistas de "LANTHER QUÍMICA S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Accionistas para el día 8/3/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Belgrano nro. 352 de esta ciudad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Consideración de las observaciones efectuadas por la DIPJ en trámite nro. 0007-184985/2021; y 3) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 435356 - \$ 5579 - 24/02/2023 - BOE

COSQUÍN

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUIN

Por acta de comision directiva de fecha 13/02/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2023 a las 19:00 horas. en la sede social cita en calle Ruta Nacional Nro° 38- Acceso Sur Punilla , para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de quien suscribirá el acta. 3) Consideración de la memoria, balance y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 103 cerrado el 28 de febrero de 2021 y Ejercicio Económico N° 104 cerrado el 28 de febrero de 2022 . 4) Ratificación del Acta de Asamblea general Ordinaria- Extraordinaria de fecha 22/09/2022. 5) Rectificación del Punto N°3 del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/09/2021.6) Autorizados

8 días - N° 435363 - \$ 4918,40 - 06/03/2023 - BOE

OLIVA

CLUB DE CAZADORES Y  
PESCADORES DE OLIVA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 7 de Marzo de 2023 a las 21 Hs en las instalaciones de la institución sito en Ruta Provincial N° 10 de la Ciudad de Oliva (Cba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.2)Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, y cuadro anexos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Profesional Certificante, por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 2022.3)Determinación de la cuota social para el Ejercicio 2022 – 2023.4)Elección PARCIAL DE COMISION DIRECTIVA para reemplazar: al VICEPRESIDENTE, PROSECRETARIO, PROTESORERO y Dos (2) VOCALES TITULARES, por Dos (2) años y elección de tres (3) REVISADORES DE CUENTAS ITULARES y uno (1) SUPLENTE, por un (1) año.5)Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el acta de asamblea.

5 días - N° 435552 - \$ 3977 - 28/02/2023 - BOE

CASA GRANDE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y  
DEPORTIVO CASA GRANDE

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de enero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de febrero de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en Ex Ruta 38 n°138, Comuna de Casa Grande, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de asociados/as asambleístas para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea; 2) Elección de los miembros de la Junta Electoral. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 435577 - \$ 1236,45 - 24/02/2023 - BOE

LAS ACEQUIAS

ASOCIACIÓN CIVIL DE TRANSPORTISTAS  
DE LAS ACEQUIAS

Por acta de fecha 02/02/2023, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23/03/2023, a las 18 hs en su sede social de Av. Libertad 800, de la Localidad Las Acequias, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Informar las causas por las que no se realizaron Asambleas en término. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022 e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta. 4. Elección de autoridades de la Comisión Directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes) y de la Revisora de Cuentas (dos miembros titulares y un miembro suplente) por el término de dos ejercicios. 5. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea

3 días - N° 435645 - \$ 2197,20 - 24/02/2023 - BOE

RIO TERCERO

CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CIRCULO DE AJEDREZ DE RIO TERCERO" convoca a sus socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de Marzo de 2023 a las 19:30 horas, en la sede social sita en Bolívar 220, de la ciudad de Río Tercero, departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día:1) Lectura y consideración del acta de Asamblea General Ordinaria anterior, a los fines de ratificar y/o rectificar y/o dejar sin efecto lo ocurrido según el caso, 2) Someter a aprobación de los presentes para que en el plazo de 90 días se convoque a Asamblea General Ordinaria a los fines de tratar y aprobar balances 2020

y 2021, 3) Elección de miembros de Comisión Directiva titulares y suplentes y miembros de la Comisión Revisoras de Cuentas titulares y suplentes por el periodo Estatutario, 4) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de Asamblea.-

5 días - Nº 435670 - \$ 4066,25 - 28/02/2023 - BOE

#### **ALTA GRACIA**

#### **SPORTING BASQUET BALL CLUB ALTA GRACIA**

Convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo de 2023, a las 18 horas en la sede social sito en calle Mariano Moreno 552, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar la asamblea celebrada y rectificar los puntos observados que correspondan tratar en la misma, estos son: a) Fijar el domicilio de la sede social y b) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas como establecen los artículos 41 y 43 del Estatuto Social. Comisión Normalizadora.

8 días - Nº 434699 - \$ 3826,40 - 28/02/2023 - BOE

#### **RIO TERCERO**

#### **COOPERATIVA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO REGIONAL LIMITADA**

CONVOCASE a los señores asociados de la Cooperativa de Promoción y Desarrollo Regional Limitada a Asamblea Primaria para el día 20 de marzo de 2023, a las 11 horas, a realizarse en Avenida San Martín 320 de Río Tercero para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para cumplir con las funciones previstas en el Art.40 inc."e" del Estatuto Social. 2. Elección de 25 Delegados Titulares y 25 Delegados Suplentes. Luego de un intercambio de ideas, se acuerda por unanimidad la aprobación de la convocatoria a Asamblea Primaria y la publicación correspondiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Semanario Tribuna.- Ricardo César Abrile Presidente Basilio Domingo Conrero Secretario

3 días - Nº 435018 - \$ 2383,05 - 24/02/2023 - BOE

#### **BALNEARIA**

#### **ASOCIACIÓN CIVIL BALNEARIA BOCHAS CLUB**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Por

Acta Nº 257, de la Comisión Directiva, de fecha 05/01/2023, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 01 de Marzo de 2023 a las 20 hs, en la sede social cita en calle Florentino Ameghino S/Nº, de la localidad de Balnearia, Dpto. San Justo, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2º) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea, junto al Presidente y Secretario. 3º) Explicación de las causas por las que se convocó a nueva Asamblea General Ordinaria y Ratificación de lo realizado. 4º) Elección del Cargo de 1 ( UN ) Revisor de Cuentas Suplente. 5º) Determinación de cargos de la Comisión Directiva que tienen renovación parcial por mandatos diferenciados, según lo estable nuestro estatuto.-

5 días - Nº 435253 - \$ 3604,25 - 24/02/2023 - BOE

#### **COSQUÍN**

#### **CE.D.IM. OESTE S.A**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA CONVOCA a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EXTRAORDINARIA para el día 17 de MARZO de 2023 a las 12 hs. en la sede social sita en calle Amadeo Sabattini 542 de la ciudad de Cosquín en Primera Convocatoria y una hora después en Segunda Convocatoria si no hubiere quórum suficiente, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 10/09/21 y de la Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de fecha 26/08/22, cuyos órdenes del día se publicaron por este medio por edictos de fecha 23/08/21 y 3/08/22 respectivamente. Los accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta tres días hábiles de anticipación a la asamblea fijada.

5 días - Nº 435678 - \$ 3672,50 - 28/02/2023 - BOE

#### **MI GRANJA**

#### **STARPLASTIC S.A**

Por acta de Directorio de fecha 16/02/2023 se se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria-extraordinaria a celebrarse en el Ruta Nacional 19 Km. 320, Mi Granja, Colon, para el 16 de marzo del 2023 a las 16:00 Hs. En primera convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: Orden del Día: 1- Designación de los accionistas para la suscripción del acta que al respecto se labre. 2-Ratificación

del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de Junio de 2017. 3- Dejar sin efecto la asamblea general ordinaria de fecha 26/01/2009 , Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2012, Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2014, y Asamblea General Extraordinaria de fecha 02/08/2012. 4- Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de Noviembre de 2022. 5- Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de fecha de fecha 06 de Febrero de 2023. 6-Autorizados

5 días - Nº 435685 - \$ 3950,75 - 28/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CLUB DE ABUELOS DULCES MOMENTOS**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 28 de Febrero de 2022, a las 18 hs. en la sede sita en Pasaje Cardozo Nº 517, Bº Renacimiento, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes a los Ejercicios 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de Presidente – Secretario – Tesorero – 1 Vocal Titulares – 3 Vocal Suplente y miembros Comisión Rev. de Ctas. – 1 Titular y 1 Suplente 4) Explicar a la Asamblea porque se hace el llamado fuera de termino.

3 días - Nº 435750 - \$ 1995,60 - 27/02/2023 - BOE

#### **OBISPO TREJO**

#### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OBISPO TREJO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Rectificación Se rectifica el Edicto Nº 432940 – 02/02/2023. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de febrero de 2023 , se rectifica el Acta de convocatoria a Asamblea realizada el día 25 de enero de 2023 a fin de incorporar puntos al Orden del día de la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de marzo de 2023, a las 21 horas, en calle Buenos Aires 261, de la localidad de Obispo Trejo, departamento Río Primero, provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta junto con Presidente y Secretario; 2) Causales por las que se convoca a Asamblea fuera de término; 3) Razones por las cuales se fija domicilio distinto a la sede social para la ce-

lebración de la Asamblea; 4) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes a los Ejercicios Económicos N° 7, cerrados el 31 de diciembre de 2017, Ejercicio N° 8 cerrado el 31 de diciembre de 2018, Ejercicio N° 9 cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio N° 10 cerrado el 31 de diciembre de 2020, Ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y Ejercicio N° 12 cerrado el 31 de diciembre de 2022; 5) Elección de dos miembros titulares y un suplente para renovar la Junta Electoral y 6) Renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas: a) Elección de nueve miembros titulares: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero y tres vocales titulares por mandatos vencidos, b) elección de dos vocales suplentes por mandatos vencidos, c) elección de dos revisores de cuentas titulares y un revisor de cuentas suplente por mandatos vencidos. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 435761 - \$ 5151,90 - 24/02/2023 - BOE

#### **A. GIACOMELLI S.A.**

Convocase a los señores Accionistas de "A. GIACOMELLI S.A." a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de Marzo de 2023 a las 09 hs. y en segunda convocatoria el día 13 de Marzo de 2023 a las 10 hs. en el domicilio sito en Ruta Nacional N° 9, km. 690 – Estación Ferreyra, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta respectiva. 2) Elección de autoridades por el término de (3) ejercicios. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, cerrando el Registro de Asistencia el día 8 de Marzo de 2020 a las 18 hs. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 435840 - \$ 2738 - 01/03/2023 - BOE

#### **BRINKMANN**

#### **CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE BRINKMANN – ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 09/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2023, a las 20 horas, en la sede social sito en calle San Juan 38, de la ciudad de Brinkmann, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el

Presidente, Secretario y Tesorero; 2) Lectura y tratamiento acta de la asamblea anterior. 3) Causas convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario General, Estado de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Agosto de 2022. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 435889 - \$ 1951,50 - 27/02/2023 - BOE

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **CLUB DE LOS ABUELOS DE VILLA CARLOS PAZ**

Por acta de Comisión Directiva se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2023 a las 11:00 horas en la sede social, sita en calle Florida 150, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Motivos por los cuales se celebra la asamblea fuera de término estatutario. 2) Elección de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario. 3) Anulación de la asamblea ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2022. 4) Aprobar el tratamiento a dar a los socios para poder asistir, votar y representar con voz y voto en la asamblea ordinaria. 5) Reconocimiento de la gestión del presidente actual saliente y aprobación de todo lo actuado por el mismo. 6) Consideración de Memoria y de los Estados Contables, informe de la Comisión Revisora de Cuentas para tratar los ejercicios económicos cerrados el 31 de mayo de 2020; 31 de mayo de 2021 y 31 de mayo de 2022. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas por dos años, es decir, por los ejercicios a cerrar el 31 de mayo de 2023 y el 31 de mayo de 2024.

3 días - N° 435896 - \$ 2987,85 - 28/02/2023 - BOE

#### **RM SRL**

#### **MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL**

Se informa que por Contrato de Donación de fecha 14 de Junio de 2019, el Sr. Francisco José Ramos Riestra Basagoiti, D.N.I. N° 93.687.810, donó en favor de su hijo el Sr. Francisco de Asis Riestra y Montesinos, D.N.I. N° 93.852.377, la cantidad de Cien (100) Cuotas Sociales, de Pesos Cien (\$ 100), valor nominal, cada una, correspondientes a la Sociedad RM S.R.L. todo lo cual se tomó debida razón en Acta de Reunión de Socios de fecha 28 de Noviembre de 2022, en la cual se resolvió asimismo, y en consecuencia, modificar el Artículo 4 del Contrato Social de la Sociedad, quedando en consecuencia redac-

tado de la siguiente manera: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000.-) dividido en TRES-CIENTAS (300) cuotas sociales, de Pesos Cien (\$ 100), Valor Nominal, cada una, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera: El Riestra y Montesinos Francisco de Asis resulta titular de Doscientas (200) cuotas sociales, es decir, la suma de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000) y la Sra. Paloma Manuela Asunción Montesinos Zúñiga, la cantidad de Cien (100) Cuotas Sociales, es decir, la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Queda expresamente establecido que el capital social podrá ser ampliado en el futuro, teniendo los socios derechos a preferencia frente a terceros para la integración del mismo.

1 día - N° 436007 - \$ 2258 - 24/02/2023 - BOE

#### **ONCATIVO**

#### **BBLM GROUP S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 13 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea; 2º) Elección del Presidente de la Asamblea; 3º) Renovación de las autoridades del Directorio. Elección miembros titulares y suplentes por un nuevo periodo estatutario. Se hace saber a los accionistas que la Sociedad procederá a cerrar el Libro Depósito de Acciones el día 8 de marzo de 2023 a las 18:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias se recibirán en la sede social sito en calle Vélez Sarsfield n° 341 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, hasta ese mismo día y hora. EL DIRECTORIO. 14/02/2023.

5 días - N° 436025 - \$ 7294 - 28/02/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO VILLA SIBURU CENTRAL**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 4 de marzo del 2023 a los 18hs para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social con dirección en Avenida Igualdad 4000, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente y Secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se convoca de manera tardía. 3) Consideración de la documentación

contable, Balances, Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de septiembre de 2021 y 2022. 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 436094 - \$ 7201,60 - 03/03/2023 - BOE

#### **LUIS MICHELI S.A.C.I.F**

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de diciembre de 2022 se ratificó la Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2022. Se reformó el artículo tercero del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto, el que podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: 1) La comercialización, importación, exportación, comisiones, consignaciones, mandatos, representación y demás servicios relacionados con: a) automotores, motos, motonetas y todo tipo de vehículos; b) repuestos, accesorios y demás productos relacionados con esos rodados. 2) La explotación de estaciones de servicio y talleres mecánicos para uso propio o de terceros. 3) La explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícola y de granja. Actividades: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, construcción en todas sus formas, arrendamiento, administración, división y loteos de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades por acciones, negociación de títulos valores y operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". Finalmente se fijó nueva sede social en calle Sarmiento N° 379 de la ciudad de Córdoba.

1 día - N° 436128 - \$ 1506,25 - 24/02/2023 - BOE

#### **ELEYDE S.A.S**

REFORMA DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO- CAMBIO OBJETO SOCIAL Por Reunión de socios de fecha 25/01/2023, realizada a las doce horas en la sede social de ELEYDE SAS, sita en avenida San Martín 4920, de la ciudad de Río Ceballos, Córdoba, los socios ROMELIA TANIA HEREDIA y FRANCISCO DARÍO HEREDIA ARGUELLO, se reúnen en asamblea General Extraordinaria autoconvocada, con el objeto de modificar el Objeto social. Luego de un breve

cambio de opiniones deciden por unanimidad reformar el artículo 4 del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) El asesoramiento técnico, estudio, proyecto, dirección y construcción de todo tipo de obras de urbanización y destinadas al aprovechamiento y transformación de energía, públicas o privadas, edificios y sus elementos complementarios, viviendas, caminos, puentes y ferrocarriles, locales comerciales y plantas industriales, obras hídricas en general de riego, desagües, drenajes y distribución de agua; realizar refacciones, remodelaciones, trabajos topográficos, mensuras, loteos y subdivisiones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera

del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 436131 - \$ 4176,40 - 24/02/2023 - BOE

#### **LA CALERA**

#### **SOLVO ARGENTINA S.A.S**

Por Acta de Reunión de Socios N° 3, AUTO-CONVOCADA, de fecha 18/01/2023, se decidió por unanimidad lo siguiente: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta, donde por unanimidad se resuelve que Matías Alejandro LANZACO, para que suscriba la presente; 2. Ratificar en todo su contenido el Acta de Reunión de Socios de fecha 3 de Marzo de 2022, y transcribir el texto de la misma en esta acta, en la cual se RESOLVIO: 1. AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL mediante la capitalización del aporte irrevocable realizado por los socios Alejandro Luis LANZACO y Matías Alejandro LANZACO, por acuerdo de fecha 20 de octubre del 2021, con su aceptación por éstos mediante acta de reunión de socios número 1 de fecha 22 de Octubre de 2021. El Aporte irrevocable fue por la suma de \$6.900.000 – la cantidad de \$ 3.467.600 por Alejandro Luis LANZACO y \$3.432.400 por Matías Alejandro LANZACO- por lo que el Aumento de Capital es de \$6.900.000, ya integrado con anterioridad; emitiéndose a tal fin la cantidad de 6.900.000 nuevas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción y de valor nominal \$1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos que se declaren en igualdad de condiciones con las acciones ordinarias en circulación al momento de la emisión. Ascendiendo el monto del TOTAL DEL NUEVO CAPITAL SOCIAL a

la suma de pesos \$6.944.000- integrado junto con el capital inicial-, suscribiendo la cantidad de acciones de 6.900.000 distribuidas entre los Socios de la siguiente manera: 1) MATIAS ALEJANDRO LANZACO, la cantidad 3.432.400, sumadas a las 39600 acciones, ya suscriptas en la constitución de la Sociedad, quedando un total de 3.472.000 acciones. 2) ALEJANDRO LUIS LANZACO, suscribe la cantidad de 3.467.600, sumadas a las 4400 acciones, ya suscriptas en la constitución de la Sociedad, quedando un total de 3.472.000 acciones. 2. MODIFICAR EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO, quedando reformados el texto de las siguientes cláusulas: a) Cláusula Segunda y b) Artículo Quinto del Instrumento Constitutivo." Por último, se aprueba también por unanimidad de todos los accionistas que representan la totalidad del capital social en acciones con derecho a voto, autorizándose al Sr. MATIAS ALEJANDRO LANZACO, a realizar los trámites y gestiones necesarios ante la Inspección General de Personas Jurídicas al efecto.

1 día - N° 436146 - \$ 228,45 - 24/02/2023 - BOE

#### SACANTA

#### FAMILIA POMIRO S.A

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/01/2022 se eligieron como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente al Sr. Raul Alberto Pomiro 10.050.302, como vice presidente el Sr. Fernando Gabriel Pomiro DNI: 28.687.601 y como director suplente Andrea Fabiana Pomiro DNI: 27.448.840

1 día - N° 436163 - \$ 220 - 24/02/2023 - BOE

#### DINOSAURIO S.A.

Convócase a los señores accionistas de DINO-SAURIO S.A. para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día once de marzo de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de calle Rodríguez del Busto N° 4.086, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Consideración de una distribución de dividendos - Desafectación parcial de la reserva facultativa; 3º) Consideración de la retribución del directorio por el ejercicio social cerrado el día 31.12.2022; y 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente, en caso de corresponder.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán ajustarse a lo normado por el artículo 238, Ley N° 19.550, y el artículo 13 del estatuto social de DINOSAURIO S.A., cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día siete de marzo de 2023, a las 16.00 horas.

5 días - N° 436125 - \$ 10457 - 28/02/2023 - BOE

#### VILLA DEL ROSARIO

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL SAN

VICENTE DE PAUL – ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta No 595 de la Comisión Directiva de fecha 10/02/2023, CONVOCA a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Febrero de 2023, a las 21,00 Hs, en sala de reunión del hospital, sito en Bv. Sobremonte 550, de la Ciudad de Villa del Rosario, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Explicación de la causa por la cual no se llevaron a cabo las Asambleas Generales Ordinarias por los ejercicios económicos cerrados el 30 de septiembre de 2019, 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022. 3. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°55, N°56, N°57 y N°58 cerrados el 30 de septiembre de 2019, 30 de septiembre de 2020, 30 de septiembre de 2021 y 30 de septiembre de 2022 respectivamente. 4. Elección de nuevas autoridades. María Teresa Valiente Enrique Alfonso Ballarino Secretaria Presidente

3 días - N° 436150 - \$ 6228,30 - 24/02/2023 - BOE

#### JUAN Y ALBERTO FUREY S.R.L.

Por acta de reunion de socios de fecha 11/02/2023 se eligieron como gerentes de la sociedad a los Sres. Juan Patricio Furey DNI nro. 07.646.222 y Alberto Ignacio Furey DNI nro. 11.188.327 y se reformo la clausula septima la cual quedo redactada de la siguiente manera: Clausula Septima " La administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socios/as o no, por el termino de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el Art. 375 del Código Civil

y Comercial. Del mismo modo sera optativo el nombramiento de un/a Gerente Suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular o cuando la sociedad requiera su eleccion"

1 día - N° 436167 - \$ 735,55 - 24/02/2023 - BOE

#### VILLA GIARDINO

#### SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNARIOS ALEJANDRO GIARDINO

Por acta N°6 de Comisión Revisora de Cuentas, de fecha 15 de febrero de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de marzo de 2023 a las 15:00 horas, en la Sede Social sita en Toronjil 46 B° Centro de la Localidad de Villa Giardino, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a Secretario/a y Presidente; 2) Motivos por los cuales la asamblea fue convocada por la Comisión Revisora de Cuentas y fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas , Balance y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2022; 4) Elección de autoridades. FDO.: Comisión Revisora de Cuentas.

3 días - N° 436178 - \$ 4183,20 - 24/02/2023 - BOE

#### CANALS

#### GALLO LISANDRO S.A.S.

Reforma de estatuto. Mediante Acta N° 17 de reunión de socios de fecha 13/02/2023, se aprobó la reforma del estatuto social en su artículo 4 correspondiente a su objeto social quedando de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase

de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Acto seguido todos los accionistas y administradores presentes por unanimidad y sin objeciones aceptan la reforma referida a partir del día de la fecha.

1 día - N° 436179 - \$ 3629,35 - 24/02/2023 - BOE

#### GRANOS SAN LORENZO SRL

##### AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL EN SU CLAUSULA TERCERA Por Acta de Reunión de Socios de fecha 3/2/2023 celebrada en la ciudad de Villa Carlos Paz, los socios de la sociedad GRANOS SAN LORENZO SRL por unanimidad resolvieron LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL, SU NUEVA REDACCION, Y LA REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL EN LA CLAUSULA TERCERA CONCERNIENTE AL OBJETO, EL CUAL ES REEMPLAZADO EN SU TOTALIDAD POR EL SIGUIENTE: ARTICULO TERCERO: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el Exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: A) CONSULTORIA: Prestación de servicios de asesoramiento integral y consultoría, capacitación a personas y a empresas, diseño y gestión de nuevos proyectos, investigación de mercado, de marketing y de comercialización en el país y/o en el extranjero, estudios de factibilidad y preinversión de planes, programas y proyectos de inversión nacional, internacional y/o regional tanto de bienes, productos derivados de la industria alimentaria o no alimentaria, y de servicios. Búsqueda de compradores y proveedores. Clasificación y valoración de Mercaderías. Servicios de Auditoría del Comercio Exterior. Tramitación y seguimiento de importaciones y exportaciones. Asesoramiento en materia de Logística y transporte Internacional. Orientación en la elección del transporte a utilizar. Servicios de Aduana en general. Inscripción en Registro de Importadores y Exportadores ante la Dirección General de Aduana. Seguimiento de garantías aduaneras. Asesoramiento en aplicación de preferencias arancelarias. B) Asimismo podrá dedicarse al transporte nacional y/o internacional de todo tipo de bienes, productos, sus derivados e insumos realizado actividades de importación y exportación.- C) COMERCIAL: Compra, venta, transporte, distribución, comercialización, representación, comisión, consignación, conservación y acopio, fraccionamiento, desecado, envasado, procesamiento, elaboración, exportación e importación de todo tipo de bienes, productos derivados de la industria alimentaria o no alimentaria, subproductos y derivados sin limitación alguna, ya sea en su composición originaria y natural, convertida en aceite, en polvo, desecados y/o congelados y/o enlatados. Fabricación de alimentos balanceados para comercializar, almacenamiento y acondiciona-

miento de granos y cereales. D) Explotación de establecimientos urbanos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutihortícolas propios de la sociedad o de terceras personas. E) CONSTRUCCION: construcción de todo tipo de edificios e instalaciones para la explotación de actividad que realice la sociedad, como así también para su venta y comercialización.- F) También podrá actuar como corredor, comisionista, mandatario de los bienes y productos de los artículos mencionados precedentemente, arrendador o arrendatario de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo acto que se vincule en forma directa con aquel y que no estén prohibidos por las leyes o por este Acta. Asimismo la sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social".-

1 día - N° 436221 - \$ 3487,60 - 24/02/2023 - BOE

#### AGRUPACION DE VETERANOS DE GUERRA DE MALVINAS Y ATLANTICO SUR (A.G.M.A.S.)

Asamblea General Ordinaria Sres. Asociados: En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias comunicamos a Uds. la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día VIERNES 10 de MARZO de 2023 en el horario de las 16:00 Horas en el domicilio de calle N°2 Esquina N° 3 de B° Jardín Hipódromo de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba., a los fines de Considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1°) Lectura y Ratificación del acta anterior. Punto 2°) Designación de dos socios para rubricar el acta juntamente con el Presidente y Secretario. Punto 3°) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca a posterior de la fecha fijada en los estatutos y términos legales Punto 4°) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2022. Punto 5°) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de Noviembre de 2021 y 30 de Noviembre de 2022. Punto 6°) Consideración de Balance General, Estado de recursos y gastos y demás Estados Contables cerrados al 30/11/2021 y 30/11/2022 Punto 7°) Elección de autoridades COMISION DIRECTIVA (Artículo 13° Estatuto): Compuesta por Presidente, Secretario, Tesorero, Dos (2)

Vocales Titulares y Dos (2) Vocales Suplentes por vencimiento de mandato, por el término de cuatro (4) ejercicios, COMISION REVISORA DE CUENTAS (Artículo 14° Estatuto) Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente, por vencimiento de mandato, por el término de tres (3) ejercicios. Punto 7°) Fijar el monto de la Cuota Social. Se deja constancia que se exhibirá el Padrón de socios Veinte (20) días antes al acto asambleario de fecha 10/03/2023 (Artículo 31° Estatuto) en el transparente del domicilio de la sede social Calle N° 2 Esquina N° 3 de B° Jardín Hipódromo de la ciudad de Córdoba. Las listas que se presenten en las elecciones, deberán ser presentadas cinco (5) días antes (hasta el 05/03/2023) a la fecha de la Asamblea 10/03/2023, con aclaración de los socios postulantes con firma de cada uno de ellos y designación de cargos, tanto Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas, ante los miembros de la Comisión Directiva y enviarlas al domicilio electrónico (MAIL) del representante legal de la Asociación Sr. Cesar Claudio García Presidente de la entidad (gansosverdesgallego@outlook.com) y deberá ser firmada por el Presidente, Secretario y Tesorero de la entidad dando consentimiento de la presentación de la misma, en caso de no cumplir los integrantes de las listas, con los requisitos establecidos en el Estatuto, se le reintegrará la documentación al MAIL que fuera emitido la misma y deberán presentarla corregidas la observación como fecha límite el día 8 de MARZO de 2023, no serán válidas las listas presentadas fuera de los términos señalados. Lo que se da por terminado el acto, y que oído y ratificado por los socios presentes los puntos considerados en la presente, prestan su conformidad firmando al pie de la presente.

3 días - N° 436265 - \$ 15948,90 - 24/02/2023 - BOE

#### LA FALDA

#### HERRACORT S.A.

Elección de autoridades De acuerdo a la resolución por unanimidad en Acta de Asamblea Ordinaria Autoconvocada de accionistas, de fecha 7 de Febrero de 2023 la sociedad HERRACORT S.A., procedió a la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente, quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: German Gabriel Caligaris, DNI N° 22.891.212, y como Directora Suplente, Sra. Haydee Soledad Ferrera, DNI N° 27.395.423, por el término de tres Ejercicios.-

1 día - N° 436348 - \$ 865,70 - 24/02/2023 - BOE

#### VILLA MARIA

#### TRAMATA S.A.

Según Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 19/04/2022 de la firma TRAMATA S.A., en su punto 6) se resuelve fijar el número de Directores titulares en 1 (uno) y de Suplentes en 1 (uno), con la siguiente composición por el término de 3 (tres) ejercicios, Director Titular – cargo Presidente: Srta. María Anabela Altamirano, DNI 28.816.686, soltera, de profesión Contadora Publica, y Director suplente a la Sra. María Rebeca Altamirano, DNI 25.862.730, casada, de profesión comerciante. Constituyen todos los Directores domicilio especial en la sede social ubicada en Sarmiento 1860 de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba. En el punto 7) se resolvió prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 436327 - \$ 542,35 - 24/02/2023 - BOE

#### PORTEÑA

#### ALIMAGRO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - RATIFICACION - RECTIFICACION Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada N° 5 celebrada con fecha 29 de Abril de 2022, se resolvió la designación del nuevo directorio por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designadas como Miembro Titular y Presidente: MARIA BELEN GALVAN, D.N.I. N° 37.491.195 y como Miembro Suplente: MARIA CRISTINA MINA, D.N.I. N° 20.466.000. Posteriormente, por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime y Autoconvocada N° 6 celebrada con fecha 21 de Junio de 2022 se ratifica dicha designación de autoridades, rectificándose únicamente el domicilio constituido por los directores, quienes constituyeron domicilio especial en calle San Martín N° 101, de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 436441 - \$ 1314,50 - 24/02/2023 - BOE

#### CLUB SPORTIVO RIVADAVIA

SEÑORES Asociado: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, comunicamos a Ustedes Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, del CLUB SPORTIVO RIVADAVIA, en virtud a lo dispuesto en reunión de Comisión Directiva de fecha 01 de Febrero de 2023, para el día 4 DE MARZO de 2023, en el horario de las 11 horas, en el domicilio de la sede social calle Roma N° 2400 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, a los

efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PUNTO 1°) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior de fecha 18/09/2021 . PUNTO 2°) Designación de dos asociados presentes, para firmar el acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. PUNTO 3°) Motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se convoca fuera de los términos legales y estatutarios. PUNTO 4°) Dejar sin efecto la Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2019, para liberar la continuidad de los tramites a presentar a partir de dicha fecha. PUNTO 5°) Ratificar los puntos del Orden del Día considerados en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/09/2021. PUNTO 6°) Consideración de los EECC, MEMORIA e INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/11/2021 y 30/11/2022. PUNTO 7°) Fijar el monto de la Cuota Social para el ejercicio 2021. La C.D.

1 día - N° 436468 - \$ 2303,90 - 24/02/2023 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

#### ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N.º 432 de fecha 10 de febrero de 2.023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 1 de marzo de 2023, a las 20:00 horas en la sede social sita en Alvear 1025 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria N.º 38 de fecha 2 de enero de 2.023. Firma Comisión Directiva ASOCIACIÓN MARCOS JUÁREZ DE BOCHAS.

3 días - N° 436489 - \$ 3117,30 - 28/02/2023 - BOE

#### MONTE CRISTO

#### ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CRECER MONTE CRISTO

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 03/03/2023 a las 20:30 hs, en el domicilio sito en Av. Anastasio Ludueña N°1138, Monte Cristo para tratar el siguiente Orden del día: a) Designar a 2 asoc. para suscribir el acta junto con el Presidente y el Secretario. b) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Cuadro de Rec.y Gtos y demás doc. contable e información de la Comisión Revisadora de cuentas, por los ejercicios finalizados el 31/12/2021

y 31/12/2022. c) Causas de la Asamblea fuera de término.

3 días - N° 436528 - \$ 2571,60 - 27/02/2023 - BOE

#### **LAS VARILLAS**

##### **ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LAS VARILLAS**

La Asociación de Bomberos Voluntarios de Las Varillas, convoca para el día 20 de marzo de 2023, a las 19:30 hs, primera convocatoria, y a las 20:30 hs segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución, sita en calle 9 de Julio y Bombero Cuggino de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente orden del día: 1) lectura del acta de asamblea anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2022. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente, prosecretario, prosecretario, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, todos ellos por 2 años y comisión revisora de cuentas: tres titulares y un suplente, todos por un año. 5) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término.

3 días - N° 436532 - \$ 5233,80 - 27/02/2023 - BOE

#### **VILLA ALLENDE**

##### **FIDEICOMISO TERRANOVA HOUSING**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA – EXTRAORDINARIA de Fiduciantes Beneficiarios, que se llevará a cabo el día 17 de marzo de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Carlos Pellegrini N° 459/530, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba, habiendo sido igualmente comunicados por medios electrónicos registrados a todos los convocados, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Fiduciantes Beneficiarios para firmar el Acta. 2) Ratificar y aprobar en su totalidad los puntos tratados en Asamblea Extraordinaria de fecha 18/01/2023. 3) Informe del estado actual del Fideicomiso. 4) Informe actualizado a la fecha de la realización de la Asamblea, de la Gestión Fiduciaria del Sr. Marcelo Ariel Biondi D.N.I 16.500.644 y del personal profesional interviniente. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documen-

tación que acredite su calidad de Fiduciante Beneficiario. En caso de concurrir a la Asamblea en el carácter de apoderado o gestor, o bien cesionario, se deberá presentar la documentación en original y copia para su compulsación correspondiente que acredita tal condición, la cual deberá ser remitida al domicilio constituido a los fines de la Asamblea, con 3 días de antelación a su realización.

5 días - N° 436547 - \$ 11179,50 - 02/03/2023 - BOE

#### **CLUB ATLÉTICO LIBERTAD**

La Comisión Directiva del Club Atlético Libertad en reunión especial, ha decidido convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de marzo de 2023, a las 18 hs. en su sede social del Club, ubicada en Chacra de la Merced Km 2500 Córdoba Capital con la presencia de los socios autorizados a participar, donde se tratará la siguiente orden del día: 1- Lectura del Acta anterior 2- Nombrar 2 socios presentes para suscribir el acta 3- Ratificar y rectificar la Asamblea realizada en el año 2019, donde las autoridades electas cumplieron su mandato en tiempo y forma. 4- Ratificar la Asamblea Extraordinaria de febrero del 2022, la cual se realiza modificación de Estatuto vigente. 5- Considerar Memoria y Balance correspondientes a los periodos 2019, 2020, 2021 y 2022 6- Informe de Comisión Revisora de Cuentas 7- Elección para renovar las nuevas autoridades que regirán su mandato según estatuto modificado en febrero del 2022. 7- Nombrar 2 socios para fiscalizar dicha elección.

1 día - N° 436590 - \$ 1388,80 - 24/02/2023 - BOE

##### **FRENCIA Y ROSSI CAMIONES SA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCASE: A los accionistas de la firma denominada FRENCIA Y ROSSI CAMIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de Marzo del 2023 a las dieciséis a horas, en primera convocatoria y a las diecisiete horas en segunda convocatoria. A realizarse en la sede social de sociedad cita en Avenida Pueyrredón N° 724, Torre II, Piso 20, Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1º.- Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 30 de Junio de 2021 y 2022. 3º.- Consideración del proyecto de Distribución de utilidades por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2021 y 2022 sobre la base de lo establecido el último párrafo del Art. 261 de la

Ley de Sociedades Comerciales. 4º.- Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura en los ejercicios finalizados el 30/06/21 y 30/06/22. 5º.- Elección de los miembros integrantes del Directorio por el término de dos ejercicios. 6º.- Elección de los miembros integrantes de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 7º.- Análisis de la situación económica financiera de la empresa. Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir con voz y voto a la asamblea deberá proceder conforme al art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 436615 - \$ 12743,50 - 01/03/2023 - BOE

#### **FORO MEDITERRANEO DEL CAMPO LACANIANO – ASOC.CIVIL**

Convóquese a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de marzo de 2023 a las 19:30 hs en Pje. Juan Thome 1217. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y secretario firmen el Acta de la Asamblea. 3) Poner en consideración de los asociados la Memoria, balance e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio 2022. 4) Modificación del domicilio legal de la Asociación. 5) Elección de Autoridades.

1 día - N° 436621 - \$ 763 - 24/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL TRES DE JULIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN CIVIL TRES DE JULIO. La Comisión Directiva convoca a los asociados y asociadas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de marzo de 2023 a las 09:00 horas en calle Moreno N° 60 de la ciudad de Villa Carlos Paz para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados o asociadas para que junto con la presidenta y secretaria firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del dictamen de la contadora certificante. 3) Elección de Autoridades (Art. 15 del Estatuto Social) 4. Consideración y determinación de la Cuota Social. 5. Lectura y consideración de convenios suscriptos. Domenella, Presidenta; Marina Viola, Secretaria. Nota: Artículo 29: "Las Asambleas se celebrarán válidamente... sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria si antes no hubiere reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar..."

1 día - N° 436638 - \$ 1737,80 - 24/02/2023 - BOE



#### JAZ TUR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°3 de fecha 31/01/2023, se resolvió la elección de la Sra. CAMILA ESTEFANIA GONZALEZ DNI 37.853.122 CUIT 27-37853122-0 como Directora Titular y Presidente, y del Sr. KEVIN EXEQUIEL GONZALEZ DNI 36.355.742 CUIT 20-36355742-3 como Director Suplente.

1 día - N° 436798 - \$ 476,40 - 24/02/2023 - BOE

#### CENTRO UNIÓN ISRAELITA DE CÓRDOBA

El Centro Unión Israelita de Córdoba CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 15 de marzo de 2023 a las 18:00 horas en el salón de actos el establecimiento de la institución sito en calle Duarte Quirós n° 4870 de la Ciudad de Córdoba. Si a la hora indicada no se consiguiese quórum legal, la Asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes el mismo día y lugar a las 19:00 horas. Orden del Día: 1º) Designación de tres (3) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2º) En función de requerimiento de la DIPJ de adecuación a normativa vigente, considerar la modificación del Estatuto de la entidad, aumentando a tres el número de miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas (art. 40). 3º) Considerar la modificación del Estatuto de la entidad, reduciendo a uno la cantidad de miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas (art. 40). 4º) Considerar la modificación del Estatuto de la entidad, reduciendo la cantidad de vocales miembros de la Comisión Directiva, de modo que se integre con dos vocales titulares y un suplente (art. 22). 5º) Elección de miembros de la Comisión Directiva, con mandato por el término de dos ejercicios, formada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Pro Secretario, un Tesorero, un Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente y miembros del Órgano de Fiscalización, con mandato por el término de dos ejercicios, formado por tres Revisores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente

3 días - N° 436801 - \$ 7712,40 - 28/02/2023 - BOE

#### CLUB ATLÉTICO TALLERES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de Comisión Directiva de fecha 15 de febrero de 2023, se ha dispuesto convocar a los integrantes de la Asamblea de Representantes de Socios del CLUB ATLÉTICO TALLERES a Asamblea General Ordinaria de Representantes para el próximo día 04 de marzo de 2023 a las 10:00 hs en primera convocatoria

y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en forma presencial, en el predio deportivo de la institución denominado "Centro de Alto Rendimiento Deportivo Amadeo Nuccetelli" ubicado en Av. Circunvalación Km 7,5. Colectora Sur. (entre salidas 10 y 11) de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres socios para que suscriban el acta de Asamblea, además del Presidente, Secretario General y Secretario de Actas de la Institución (art. 38 Estatuto Social); 2) Consideración de Memoria de la Comisión Directiva, Estados contables compuestos por: Estado de Situación Patrimonial; Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2022, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 3) Aprobación de presupuesto por el periodo 01/01/2023 al 31/12/2023-. La Comisión Directiva

3 días - N° 436814 - \$ 6712,80 - 28/02/2023 - BOE

#### LABOULAYE

#### SUR AUTOMOTORES S.A

CUIT N° 30711550883 Eleccion de Autoridades Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 01/02/2023, se designó al Sr. Manuel Alfredo VITTORELLI, D.N.I. N° 16.201.962, como Presidente y a la Sra. Silvina Rita LORENZONI, D.N.I. N° 21.407.619, como Directora Suplente, ambos por el termino de tres ejercicios.

1 día - N° 436820 - \$ 527,40 - 24/02/2023 - BOE

#### ALPA S.A.

Asamblea General Extraordinaria de escisión. Fecha: 31.08.2022. ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO. REPRESENTACIÓN LEGAL. Los directores en su primera sesión designarán al presidente del directorio y los demás cargos del directorio. La representación legal de la sociedad corresponde en forma indistinta al presidente del directorio o al vicepresidente y un director titular actuando conjuntamente. Cualquiera de ambos, en forma individual e indistinta, tendrá el uso de la firma social, en las escrituras y todos los documentos e instrumentos públicos y/o privados que emanen de la entidad. En ausencia o impedimento del presidente, será sustituido con idénticas atribuciones y deberes, en su caso, por el vicepresidente. El directorio podrá, asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que

se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley 19.550.

1 día - N° 436828 - \$ 1827,90 - 24/02/2023 - BOE

#### PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO - DISTRITO CÓRDOBA

Acta Nro.10/23 - Con fecha 19/02/2023 se procede a la proclamación de los candidatos, a la proclamación de las autoridades electas las que duraran en su cargo cuatro (4) años, es decir que su mandato vencerá el día 19/02/2027. La proclamación y asunción se realiza en este mismo acto, quedando así constituidas las autoridades del Partido Unión Celeste y Blanco -Distrito Córdoba-. Todo ello, se somete a consideración; es aprobado por unanimidad; todo ello con la presencia de las nuevas autoridades y apoderados legales del partido. No siendo para más se da por finalizado el proceso eleccionario. 1.- Autoridades Partidarias Electas del Congreso Provincial -Unión Celeste y Blanco - Distrito Córdoba: Presidente Joaquín María Ferreira Agüero DNI 32203673, Vice Presidenta María Nôel Pardo DNI 26177642, Secretaria General Claudia Agüero DNI 12509901, Tesorero Federico Ferrer Vieyra DNI 33437995, 1er. Vocal Titular Marcelo Filemón Carranza DNI 24884853 y 2da. Vocal Titular Gianna Femopase DNI 33830793. 2.- Autoridades Partidarias Electas a la Junta Ejecutiva - Unión Celeste y Blanco - Distrito Córdoba. Presidente Martin Gonzalo Lopardo Silva DNI 21471472, Vice Presidenta Florencia Ferreira Agüero DNI 29029922, Secretario General Marcelo Rafael Angeli DNI 17385062, Tesorero Joaquín Rodrigo Ortiz Blangino DNI 26483684 y 1era. Vocal Titular Agustina Ferreira Agüero DNI 26483684.

3 días - N° 436841 - \$ 6998,40 - 28/02/2023 - BOE

#### LA MULTINACIONAL SRL

#### CESION CUOTAS SOCIALES

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL Por contrato de cesión de cuotas sociales del 16/02/2023 con firmas certificadas el día 22/02/2023, el socio Mariano Saverio Gallucci (DNI 36.233.956), cedió la totalidad de su participación social (4000 cuotas sociales) a SERGIO PABLO CONSOLE (DNI 21.967.770) con domicilio calle Obispo Carranza 1935, barrio Ayacucho, Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Por acta de reunión de socios unánime de fecha 22/02/2023 se resolvió: 1). Cesiones Efectuadas 2) Modificación de las

cláusulas CUARTA y DECIMO SEGUNDA del Contrato Social las que quedan redactadas de la siguiente manera: "Cláusula CUARTA: El capital social se fija en la suma de Pesos OCHENTA MIL (\$80.000,00-) dividido en Ocho mil (8.000-) cuotas sociales de Pesos Diez (\$10,00-), valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Señor EMILIANO YOUNG, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4.000-) cuotas sociales, 2) El señor SERGIO PABLO CONSOLE, suscribe la cantidad de Cuatro Mil (4.000-) cuotas sociales. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." Cláusula DECIMA SEGUNDA: la sociedad se disuelve por cualquiera de las causales descriptas en el artículo 94 de la Ley General de Sociedades. La liquidación de la sociedad estará a cargo de uno/a o más liquidadores/as socios/as o no, designado en acuerdo de socios/as con la mayoría necesaria para la designación de gerentes. Será nombrado dentro de los treinta días de haber entrado la sociedad en estado de liquidación. Una vez cancelado el pasivo, el saldo se adjudicará a los/as socios/as en proporción a sus respectivos aportes."

1 día - N° 436852 - \$ 3310,30 - 24/02/2023 - BOE

#### VILLA ALLENDE

Se cita a los fiduciarios beneficiarios, cesionarios y/o titulares de las unidades de edificación del Fideicomiso Terranova Housing a la Asamblea Extraordinaria para el 28/02/2023, a las 19:30 hs. en las instalaciones del Club Quilmes ubicadas en calle Carlos Pellegrini 530, de la localidad de Villa Allende, Pcia. de Córdoba a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Elección de tres beneficiarios para que juntamente con el Fiduciario firmen el acta en representación de la asamblea; 2°) Consideración del informe situación general del saliente fiduciario de la segunda etapa del fideicomiso "terranova housing". 3°) Cualquier otro tema que surja del debate. Se hace saber que en el caso de concurrir en el carácter de cesionario se deberá presentar la documentación que acredite tal condición y haber cumplimentado previamente las formalidades previstas en la Cláusula XIII del contrato. Sin otro particular y esperando contar con su presencia, saludamos a usted atentamente.

1 día - N° 436870 - \$ 1640,90 - 24/02/2023 - BOE

#### FUNDACIÓN DISTRITO ROTARIO 4851 DE ROTARY INTERNATIONAL

Cambio de sede social El Consejo de Administración, reunido de manera remota por medio de la plataforma Zoom con ID 819 4032 4580 y código de acceso: 655950, aprobó por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social de la Fundación Distrito Rotario 4851 de Rotary International al Lote 4, Manzana 82, Country Lomas de la Carolina, Ciudad de Córdoba, CP 5026, Provincia de Córdoba, según consta en Acta N° 116 de fecha 09/02/2023. Hugo Córdoba. Presidente - Ramón Ibáñez López, Secretario.

1 día - N° 436890 - \$ 903,10 - 24/02/2023 - BOE

#### MARCOS JUAREZ

##### TIRO FEDERAL DE MARCOS JUAREZ

Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de marzo de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Rosario de Santa Fe 699, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la comisión directiva; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 436892 - \$ 2989,80 - 28/02/2023 - BOE

#### LAS CALLES

##### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GENERAL SAN MARTIN

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 10 de Febrero de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 03 de Marzo de 2023, a las 20:00 hs en la sede social de la entidad sito en calle publica S/N de la localidad de Las Calles, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día: Por Asamblea extraordinaria : 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y el secretario; 2) Dejar sin efecto asamblea ordinaria del día 17/09/2022; 3) Reforma integral del estatuto social 4) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados de los años 2013-2014-

2015-2016-2017-2018-2019-2020 y 2021; 5) Elección de autoridades por finalización del mandato.  
3 días - N° 436895 - \$ 4545,30 - 28/02/2023 - BOE

#### LEONES

##### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LEONES LIMITADA

ASAMBLEA PRIMARIA ORDINARIA - ELECCION DE DELEGADOS - DISTRITO N° 2 - (AREA RURAL) - CONVOCATORIA Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, domiciliados en el Area Rural de la ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral de Distrito a realizarse el día dieciséis (16) de Marzo del año dos mil veintitrés, a las 20,30 horas (Veinte y treinta horas), en el local de la Cooperativa, sito en callejón Mariano Moreno N° 1073 de esta ciudad, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA" 1°) Designación de dos (2) Asambleístas para cumplimentar las exigencias del Artículo N° 30 inciso "e" del Estatuto Social. 2°) Elección de quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes para representar a los Asociados domiciliados en el Area Rural de la ciudad de Leones - Distrito N° 2 - en las Asambleas de la Cooperativa (Art. N° 30, Inc. "b"). LEONES, Enero de 2023.- DANIEL OSCAR FRANCESCONI (PRESIDENTE) - NORBERTO ANGEL ROSSETTI (SECRETARIO)

1 día - N° 436919 - \$ 1916,30 - 24/02/2023 - BOE

#### LEONES

##### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LEONES LIMITADA

ASAMBLEA PRIMARIA ORDINARIA - ELECCION DE DELEGADOS - DISTRITO N° 1 - (AREA URBANA) - CONVOCATORIA Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados de la Cooperativa de Obras y Servicios Públicos de Leones Limitada, domiciliados en el Area Urbana de la ciudad de Leones, a la Asamblea Electoral de Distrito a realizarse el día dieciséis (16) de Marzo del año dos mil veintitrés, a las 20,30 horas (Veinte y treinta horas), en el local de la Cooperativa, sito en Bvard Colón N° 1089 de esta ciudad, para tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA" 1°) Designación de dos (2) Asambleístas para cumplimentar las exigencias del Artículo N° 30 inciso "e" del Estatuto Social. 2°) Elección de quince (15) Delegados Titulares y quince (15) Delegados Suplentes para repre-

sentar a los Asociados domiciliados en el Area Rural de la ciudad de Leones - Distrito N° 2 - en las Asambleas de la Cooperativa (Art. N° 30, Inc. "b"). LEONES, Enero de 2023.- DANIEL OSCAR FRANCESCONI (PRESIDENTE) - NORBERTO ANGEL ROSSETTI (SECRETARIO)

1 día - N° 436922 - \$ 1897,60 - 24/02/2023 - BOE

**PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE  
CORDOBA ARGENTINA CHAPTER -  
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Se convoca a los Asociados de "Project Management Institute Córdoba Argentina Chapter - Asociación Civil" a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar de manera virtual el 27 de marzo de 2023 a las 18:00 hs, mediante la aplicación Zoom, ID 572 457 9604. La contraseña de acceso será enviada a todos los asociados con anterioridad a la Asamblea. Se tratará el siguiente orden del día: 1) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5, cerrado el 31 de diciembre de 2022. 2) Consideración de la gestión de las autoridades salientes. 3) Elección de miembros de la Comisión Directiva.

1 día - N° 436948 - \$ 1311,10 - 24/02/2023 - BOE

**MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO  
SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO -  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Concamos a los Sres. Asociados de la MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB A. SARMIENTO a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en las instalaciones de la entidad sitas en Santa Fe y Mendoza, Pueblo Italiano para el día 23 de Marzo de 2023 a las 20.00 horas. 1. Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2. Causales por las que se convocare fuera de término. 3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Junta Fiscalizadora y demás documentación, todo ello por el ejercicio anual cerrado el 31 de Agosto 2022. Informe sobre la gestión de la Mutual y del Organismo Directivo a la fecha. 4. Renovación parcial a) del Consejo Directivo: Tesorero, 3\* Vocal Titular y 1\* Vocal Suplente; Elección del 1\* Vocal Titular, cargo vacante a la fecha; b) de la Junta Fiscalizadora: 1\* Fiscalizador Titular y 3\* Fiscalizador Suplente. Mandato por tres años. Ratificación de la elección autoridades con cargos vigentes, en Asambleas Ordinarias anteriores. 5. Determinar el importe de las cuotas sociales para el ejercicio 2022 - 2023. ENRIQUE JOSE

AUDISIO ANA MARIA VALDEZ Presidente Secretaria MUTUAL DE SOCIOS DEL CLUB ATLETICO SARMIENTO DE PUEBLO ITALIANO

4 días - N° 436521 - s/c - 28/02/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO UNION LAGUNENSE Y  
BIBLIOTECA POPULAR JUAN BAUTISTA  
ALBERDI**

CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la Institución cito en calle Corrientes N° 409 de la localidad de La Laguna, para el día Martes 07 de Marzo de 2023 a las 19:30 horas, siendo el Orden del Día a tratar: 1) Lectura del acta anterior, 2) Explicar las causas por la demora en la realización de la Asamblea, 3) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/03/2022. 5) Aprobación por los socios del Acuerdo y todos sus Anexos, firmado entre el Club Atlético Unión Lagunense y Biblioteca Popular Juan Bautista Alberdi y la Mutual de Asociados Club Atlético Unión Lagunense en el mes de diciembre de 2021.

5 días - N° 435923 - s/c - 27/02/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL  
DE CORONEL MOLDES**

Por Acta N° 167 de la comisión directiva, de fecha 15 de febrero 2023, se Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el 23 de Marzo de 2023, a las 21:00 horas en la casa de la Historia y la Cultura " Agustín Tosco," Vicente Vaggione 170, Coronel Moldes, Córdoba. Orden del día: 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2°) Reforma de Estatuto: Modificación Art 47°. 3°) Razones por las que se lleva a Cabo la Asamblea en un sitio distinto al de la sede Social.-

3 días - N° 436009 - s/c - 24/02/2023 - BOE

**ASOCIACION DE BOCHAS DE  
CORONEL MOLDES - ASOCIACION CIVIL**

Por Acta de Consejo Directivo, de fecha 13 de Febrero de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Marzo de 2023, a las 16:00 horas, con modalidad presencial en la sede social sita en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña En la localidad de Coronel Moldes, Departamento

Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Reforma de Estatuto por cambio en la composición y conformación de la comisión directiva. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados; el 31 de diciembre de 2019, el 31 de diciembre de 2020 y el 31 de diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades miembros de la comisión directiva en base a estatuto reformado: ocho (8) miembros titulares. Duraran en el cargo dos años; Elección de los miembros del órgano de fiscalización dos (2) miembros titulares y un (1) suplente. Duraran en el cargo dos años; Elección de los miembros del Tribunal de Falta: tres (3) miembros titulares. Duraran en el cargo dos años. Si pasada una hora de la convocatoria no hubiese mayoría, se declarará abierta la sesión con cualquier número de socios asistentes siendo válidas sus resoluciones. Fdo: El Consejo Directivo.

3 días - N° 436216 - s/c - 24/02/2023 - BOE

**FUNDACION UNIDOS POR UN MAÑANA  
MEJOR**

CONVOCATORIA A REUNION GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 35 del Consejo de Administración, de fecha 02/01/2023, se convoca a los asociados Reunión General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de febrero de 2.023, a las 12:00 horas a realizarse en forma presencial desde su sede social, cita en DE LOS TRISTES N° 230 VILA ALICIA RISLER de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 3 cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y 2) Incorporación de asociados. Córdoba, 16 de Febrero de 2023

1 día - N° 436477 - s/c - 24/02/2023 - BOE

**ASOCIACION DE BOMBEROS  
VOLUNTARIOS DE LEONES**

Por Acta N° 1257 de la Comisión Directiva, de fecha 21/02/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de marzo de 2023 a las 20:00 horas, a realizarse en la sede social sita en calle Alte. Brown y Joaquín Víctor González de la ciudad de Leones (Pcia. De Córdoba) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretaria; 2) Reforma Total del Estatuto Societario; 3) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva, 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas, 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuenta y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 57, cerrado el 31 de julio de 2022; 6) Motivo por el cual se convoca a Asamblea fuera de término. Fdo.: La Comisión Directiva. Alberto Luis Cecci, presidente, y Andrea María Rodríguez, secretaria.

3 días - N° 436530 - s/c - 27/02/2023 - BOE

#### **CERRAMIENTOS Y ESTRUCTURAS S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 23/02/2023, se RATIFICA Asamblea Extraordinaria del 11/11/2022.-

1 día - N° 437026 - \$ 320 - 24/02/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL RADIO CLUB DE BELL VILLE**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Radio Club de Bell Ville, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 21 de marzo del año 2023, a las 21:00 horas, a realizarse en la sede social sita en Bv. Figueroa Alcorta N°551 de la ciudad de Bell Ville, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados con fecha 30/06/2010, 30/06/2011 y 30/06/2012; 3) Ratificación de lo supuesto por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre del año 2022, en relación a todos los puntos tratados, a saber: I) explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, II) ratificación de la autorización de cambio de sede social. III) Reforma integral del estatuto social y aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social reformado, con determinación expresa del tratamiento de los siguientes puntos: A) comisión directiva y órgano de fiscalización, B) régimen atinente a asambleas y elecciones, C) asociados, D) requisitos para reformas del estatuto. IV) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30/06/2013, 30/06/2014, 30/06/2015, 30/06/2016, 30/06/2017,

30/06/2018, 30/06/2019, 30/06/2020, 30/06/2021 y 30/06/2022. V) elección de autoridades.

2 días - N° 436625 - s/c - 27/02/2023 - BOE

#### **U.E.L. SERRANO, ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de Marzo de 2023, a las 19:30 horas, en el salón de usos múltiples de la Cooperativa Eléctrica de Serrano sita en calle Oostendorp y 9 de Julio, Localidad Serrano, Departamento Presidente Roque Sáenz Peña, de la Provincia de Córdoba, para tratar en el orden del día: 1) Ratificar y/o rectificar, según corresponda, los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022, siendo los siguientes: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, 14, 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. c) Elección de autoridades. 2) Ratificar y/o rectificar, según corresponda, los puntos tratados en la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/10/2022, siendo los siguientes: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. b) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, 14, 15, 16, 17 y 18, cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. c) Reforma parcial del Estatuto. d) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Designación de dos asociados que suscriban el acta conjuntamente con presidente y secretario.

3 días - N° 436658 - s/c - 27/02/2023 - BOE

#### **CLUB NAUTICO CRUZ DEL EJE- ASOCIACION CIVIL**

La Comisión Directiva del CLUB NAUTICO CRUZ DEL EJE- ASOCIACION CIVIL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Marzo de 2023, a las 14 horas, en la sede social sita en Calle Dr. Lisandro De La Torre N° 125, Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019,

31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Elección de autoridades.-

1 día - N° 436873 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **LOS REARTES**

#### **BIBLIOTECA POPULAR "RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZÁLEZ"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A"/ 13, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 17 de marzo de 2023, a las 18 horas, en la sede de la Biblioteca, calle Alberdi s/n°, Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba.; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y la Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondiente al ejercicio económico n° 10, cerrado el 31 de diciembre del año 2022. 3) Elección de autoridades. La Secretaria.

1 día - N° 436946 - s/c - 24/02/2023 - BOE

### **SOCIEDADES COMERCIALES**

#### **SACANTA**

#### **CLOSAC S.A. - ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 15/12/2022, se resolvió designar por tres ejercicios a la Sra. MARISA GABRIELA PRETTO, D.N.I. N° 20.076.452 como Directora Titular Presidente; y a la Sra. ANABELLA ROMANO, D.N.I. N° 32.581.971 como Directora Suplente; fijando ambas domicilio especial en calle San Martín N° 960 de la ciudad de Sacanta (provincia de Córdoba) y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 431392 - \$ 364,90 - 24/02/2023 - BOE

#### **COLONIA CAROYA**

#### **ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A.**

CONVOCATORIA: El Directorio de ESTABLECIMIENTO GRAFICO DON BOSCO S.A. CONVO-

CA a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de Marzo de 2023 a las dieciocho horas, en primera convocatoria; y a la diecinueve horas en segunda convocatoria en la sede social, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente. 2) Motivo por el cual se convoca a Asamblea General para aprobar ejercicios contables cerrados en 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, y 2022, y renovar directorio fuera del término prescripto por ley. 3) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2012. 4) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2012. 5) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2013. 6) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2013. 7) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2014. 8) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2014. 9) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2015. 10) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2015. 11) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2016. 12) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2016. 13) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2017. 14) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2017. 15) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2018. 16) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2018. 17) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2019. 18) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2019. 19) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2020. 20) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30

de Abril de 2020. 21) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2021. 22) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2021. 23) Consideración de la Memoria, Estados Contables, y Asignación de Resultados del ejercicio cerrado al 30 de Abril de 2022. 24) Aprobación de la gestión realizada por el Honorable Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 202. 25) Elección de Autoridades Titulares y Suplentes.- 26) Prescendencia de Sindicatura. 27) Aumento del capital social. 28) Venta del Inmueble de propiedad de la Sociedad, el cual obra inscripto en el Registro General de la Provincia Bajo la matrícula nro. 158224, (anteriormente anotada en el sistema cronológico número 12784, folio 18.195, tomo 73 del año 1986), empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo el número 130220577628. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS-).

5 días - N° 435401 - \$ 20546 - 27/02/2023 - BOE

## RIO CUARTO

### PINTURERIA CENTRAL S.R.L

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 03/10/2022, los Sres. JUAN ARIEL GIMÉNEZ, DNI N° 28.173.538, con domicilio real en calle Vélez Sarsfield N° 1035 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; MAURICIO JAVIER GIMÉNEZ, DNI N° 26.085.532, con domicilio real en calle Achalay N° 620 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; JOSÉ ELISEO GIMÉNEZ, DNI N° 24.333.479, con domicilio real en calle Achalay N° 520 de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba; y DARÍO CESAR GIMÉNEZ, DNI N° 28.821.248, con domicilio real en calle s/n lote 64 manzana 82 del barrio Soles del Oeste de la ciudad de Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, en carácter de CEDENTES, cedieron y transfirieron a favor del CESIONARIO, Sr. GUILLERMO EZEQUIEL GIMÉNEZ, DNI N° 23.954.141, con domicilio real en calle Victoria Sur N° 1041 de la ciudad de San Juan Capital, Provincia de San Juan, un porcentaje de las cuotas sociales que a cada uno les corresponden en la sociedad de la siguiente forma: Juan Ariel Giménez, titular de

trescientas (300) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos tres mil (\$3.000), y el veinticinco por ciento (25%) del capital social, cede y transfiere a favor del CESIONARIO, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos seiscientos (\$600); Mauricio Javier Giménez titular de trescientas (300) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos tres mil (\$3.000), y el veinticinco por ciento (25%) del capital social, cede y transfiere a favor del CESIONARIO, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos seiscientos (\$600); José Eliseo Giménez, titular de trescientas (300) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos tres mil (\$3.000), y el veinticinco por ciento (25%) del capital social, cede y transfiere a favor del CESIONARIO, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos seiscientos (\$600); y Darío Cesar Giménez titular de trescientas (300) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos tres mil (\$3.000), y el veinticinco por ciento (25%) del capital social, cede y transfiere a favor del CESIONARIO, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos seiscientos (\$600). Quedando entonces integrada la sociedad "PINTURERIA CENTRAL SRL" de la siguiente manera: por el Sr. Juan Ariel Giménez, titular de doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; por el Sr. Mauricio Javier Giménez, titular de doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte (20%) por ciento del capital social; por el Sr. José Eliseo Giménez, titular de doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; por el Sr. Darío Cesar Giménez, titular de doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez peso (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; y por el Sr. Guillermo Ezequiel Giménez, titular de dos-

cientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social. Por acta de reunión de socios N°31 de fecha 03/10/2022, se procedió por unanimidad a rectificar el acta de reunión de socios N°28 de fecha 17/05/2022, en virtud de que las cuotas sociales de "PINTURERIA CENTRAL SRL" no cumplen con el Art. 148 de la Ley General de sociedades, por tal motivo se decidió por unanimidad adecuar el capital respecto al valor de cada cuota, pasando a tener cada cuota social un valor nominal de diez pesos (\$10.-) cada una. Además se procedió por unanimidad a rectificar la cesión de cuotas sociales realizada con fecha 17/05/2022, adecuando dicha cesión al nuevo valor de las cuotas sociales, realizando la instrumentalización de un nuevo contrato de cesión de cuotas sociales con fecha 03/10/2022. Y por último, se procedió a modificar por unanimidad el contrato social, puntualmente la CLAUSULA CUARTA, quedando redactada dicha cláusula de la siguiente manera: CLAUSULA: "CUARTA: capital social: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$12.000,00) dividido en mil doscientas (1.200) cuotas sociales de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan Ariel Giménez, suscribe doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; Mauricio Javier Giménez suscribe doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte (20%) por ciento del capital social; José Eliseo Giménez suscribe doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; Darío Cesar Giménez suscribe doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social; y Guillermo Ezequiel Giménez suscribe doscientos cuarenta (240) cuotas sociales, de diez pesos (\$10.-) valor nominal cada una, que representa la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400), y el veinte por ciento (20%) del capital social. Las cuotas sociales se encuentran totalmente integradas".

1 día - N° 435536 - \$ 6476,95 - 24/02/2023 - BOE

## VILLA CARLOS PAZ

### DISTRIBUIDORA S.A.S.

Por acta de reunión de socios N°1, de fecha 03/02/2023, se resolvió la elección y cesación de autoridades, atento a la renuncia presentada por el señor administrador titular CHRISTIAN GONZALO GANDLAZ, D.N.I. N°31.604.437, la cual fue puesta en conocimiento a la sociedad. A consecuencia de ello, se torna necesario la elección de un nuevo ADMINISTRADOR TITULAR y SUPLENTE de acuerdo a lo estipulado en el estatuto social. Por tal motivo se elige para cubrir la vacante de ADMINISTRADOR TITULAR al Sr. ALEJANDRO IVAN VACCANI TIVOLI, D.N.I. N°31.276.492, CUIT/CUIL N°20-31276492-0, y como ADMINISTRADOR SUPLENTE, al Sr. JULIO MARTIN JAIME SITTNER, D.N.I. N°31.245.372, CUIT/CUIL N°20-31245372-0, las autoridades aceptan el cargo para el cual fueron electos y declaran bajo juramento no estar comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19.550. Las autoridades electas establecen domicilio especial en la sede de la sociedad. Las autoridades electas declaran bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). Seguidamente, se resolvió la reforma de estatuto, atento a lo tratado en el punto anterior y se torna necesario la reforma del Artículo 7° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO SEPTIMO: La administración estará a cargo de: ALEJANDRO IVAN VACCANI TIVOLI, D.N.I. N°31.276.492, en el carácter de ADMINISTRADOR TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JULIO MARTIN JAIME SITTNER, D.N.I. N°31.245.372, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Finalmente, se resolvió además la reforma de Estatuto, conforme lo resuelto y se torna necesario también la modificación de la representación legal de la sociedad, por tal motivo se reforma el ARTÍCULO OCTAVO del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. ALEJANDRO IVAN

VACCANI TIVOLI, D.N.I. N°31.276.492, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se prescinde se sindicatura.

1 día - N° 435727 - \$ 2650,75 - 24/02/2023 - BOE

### FELICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. – ACTA DE SOCIOS- MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

En la Ciudad de Córdoba, a las 20 hs. del día 14 de diciembre del año 2022, se reúnen de manera AUTOCONVOCADA Y UNANIME en la sede social de "FELICIDAD S.R.L." los socios titulares del 100% del Capital Social, Sres. Nicolás CACCIAVILLANI D.N.I N° 32.491.803, C.U.I.T 20-32491803-6, argentino, con fecha de nacimiento 06/09/1986, de estado civil soltero, de profesión Lic. en Comunicación audiovisual, domiciliado en calle Crisol N° 123, Piso 8, Dpto. "C"; Barrio Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba representado en este acto por Guillermo Jose CACCIAVILLANI D.N.I N°33.831.608, en virtud del poder amplio de administración y disposición otorgado con fecha 20/04/2022, mediante Escritura Pública N° 39, folio N° 93, por el Escribano titular del Registro N° 721 de la ciudad de Córdoba, Enrique A. Franzini; Sebastián Ricardo GULLO D.N.I N° 29.397.947, C.U.I.T 20-29397947-3, argentino, con fecha de nacimiento 30/04/1982, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Belgrano n° 680, Piso 3, Dpto. "D" de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; Guillermo José CACCIAVILLANI, D.N.I N° 33.831.608, C.U.I.T 20-33831608-9, Argentino, con fecha de nacimiento 18/07/1988, de estado civil soltero, de profesión empresario, domiciliado en calle Peredo N°43, Piso 8, Dpto. "A" Barrio Nueva Córdoba. y María Cecilia CACCIAVILLANI D.N.I 36.773.257, C.U.I.T 27-36773257-7, argentina, con fecha de nacimiento 26/08/1992, de estado civil soltera, de ocupación diseñadora de indumentaria, con domicilio en Los Tala Nro, 1 de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba. Preside la Reunión el Socio Gerente que previa verificación informa que se encuentran presentes todos los socios representantes del cien por ciento (100 %) del capital social. En consecuencia, la presente reunión se halla en quórum para sesionar con arreglo al Estatuto Social. Acto seguido, continua con la palabra el Sr. Socio Gerente y pone a consideración el siguiente Orden del Día: 1) Cesión, venta y transferencia del 100% de las cuotas sociales pertenecientes a la Sra. María Cecilia

CACCIAVILLANI a favor de Santiago CACCIAVILLANI, D.N.I 42.856.143, CUIT 20-42856143-1, argentino, con fecha de nacimiento 07/10/200, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje La Plaza 2270, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Con relación al Primer Punto: Toma la palabra la Socia María Cecilia CACCIAVILLANI D.N.I 36.773.257, C.U.I.T 27-36773257-7, argentina, con fecha de nacimiento 26/08/1992, de estado civil soltera, de ocupación diseñadora de indumentaria, con domicilio en Los Tala Nro, 1 de la localidad de Mendiolaza, Provincia de Córdoba, y manifiesta que vende, cede y transfiere a favor del Sr. Santiago CACCIAVILLANI, D.N.I 42.856.143, CUIT 20-42856143-1, argentino, con fecha de nacimiento 07/10/200, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Pasaje La Plaza 2270, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de mil seiscientos (1600) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas. Es decir, cede a favor del cesionario el diez por ciento (10%) del Capital Social de FELITICIDAD S.R.L., equivalente a la suma de pesos ciento sesenta mil (\$160.000,00). El precio de la presente cesión se fija en la suma de ciento sesenta mil (\$160.000,00), la que será abonada por el cesionario al cedente en este mismo acto sirviendo el presente de eficaz recibo de pago para el cesionario. Los Socios presentes representantes del cien por ciento (100 %) del capital social aceptan incondicionalmente la cesión, propuesta y la incorporación del nuevo socio. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL: Que en consecuencia de todo lo antes expresado, y lo acordado por las partes en beneficio de la celeridad administrativa de la Sociedad, los socios deciden modificar la cláusula CUARTA del Contrato Social, la que quedara redactada de la siguiente manera: CUARTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social queda fijado en la suma de pesos un millón seiscientos mil (\$1.600.000,00) dividido en dieciséis mil cuotas (16.000) cuotas sociales de un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: el socio Nicolás CACCIAVILLANI suscribe cuatro mil ochocientas (4800) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada una de ellas; Sebastián Ricardo GULLO suscribe cuatro mil ochocientas (4800) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada una de ellas; Guillermo José CACCIAVILLANI, suscribe cuatro mil ochocientas (4800) cuotas sociales por la suma de pesos cien (\$100) cada una de ellas, y Santiago CACCIAVILLANI, suscribe mil seiscientos (1600) por un valor de pesos cien (\$100) cada una de ellas. Los socios integraron la totalidad

del capital social suscripto. No habiendo más temas que tratar y a los efectos que hubiere lugar se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados ut-supra.- Los socios declaran que la presente acta es copia fiel de la que obra agregada en el T. 1 Folio 41 y 42 en el libro de Actas de Reunión de Socios rubricado de fecha 27/11/2014 ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 3) No habiendo más temas que tratar y a los efectos que hubiere lugar se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados ut-supra. -----  
1 día - N° 435757 - \$ 5703,10 - 24/02/2023 - BOE

#### DESPEÑADEROS

#### CONSTRUCCIONES SERVICIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Acta de fecha 14/2/2023 MARIEL ALEXSANDRA PENNA DNI ?28.742.703 argentina divorciada nacida el 11/2/1981 comerciante domiciliada en 9 de Julio 388 Despeñaderos, Córdoba titular de 10 cuotas de \$100 vn c/u de CONSTRUCCIONES SERVICIOS SRL CUIT 30-70818561-9 cede su totalidad a MERCEDES SUSANA MARTIN DNI 12.508.555 argentina Casada nacida el 24/9/1956 comerciante domiciliada en Pueyrredón 31 Despeñaderos, Córdoba. Por ello los socios GUILLERMO ELOY PENNA DNI 26.112.676 y MERCEDES SUSANA MARTIN DNI 12.508.555 modifican cláusula 4ª del contrato social de la siguiente forma CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Veinticuatro Mil (\$24.000), representado por Doscientas Cuarenta (240) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: (i)La Sra. MERCEDES SUSANA MARTIN, DNI N° 12.508.555 la cantidad de Diez (10) Cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, por un valor total de Pesos Un Mil (\$1.000) y (ii)el Sr. GUILLERMO ELOY PENNA, DNI N° 26.112.676, la cantidad de Doscientas Treinta (230) Cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una por un valor total de Pesos Veintitrés Mil (\$23.000)

1 día - N° 436148 - \$ 1076,80 - 24/02/2023 - BOE

#### CULTURA SLOW S.A.S

CUIT N° 30-71747249-3; Por Reunión de Socios N°3 autoconvocada y unánime de fecha 23/11/22, celebrada bajo la modalidad a distancia (conforme Resolución n° 25/2020 de IPJ) utilizando el link [meet.google.com/izx-orqq-ydw](https://meet.google.com/izx-orqq-ydw) (generado desde la cuenta de la plataforma Google Meet

registrada bajo el mail [astridm@curatoriadesign.com](mailto:astridm@curatoriadesign.com)) se resolvió por unanimidad: A) Traslado de la sede social de la Sociedad desde la calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312 de esta Ciudad a la calle Dean Funes N° 163, 2° piso, oficina 13 de esta Ciudad de Córdoba. B) Se Reformó el Estatuto Social en su Objeto Social (art. 4) y el Órgano de Administración (art. 7) y Representación (art. 8), quedando redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajo de albañería y/o cualquier otro trabajo de la construcción. 2) transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales y eventos sociales. 9) explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) importación y exportación de bienes y servicios. 14 actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria por cuenta propio o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico generará un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.

**ARTÍCULO 7:** La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, quienes detentarán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario se realizarán por medio fehaciente. También podrán efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre sí. De haberse designado a un número par de Administradores Titulares, la Reunión de Socios, al momento de realizar la designación de autoridades, deberá determinar cuál de los Administradores Titulares designados contará con un voto de preferencia, en caso de que se configure un supuesto de empate. En el supuesto de que el órgano de administración sea colegiado, para que exista quórum deberán encontrarse presentes la mayoría absoluta de los Administradores Titulares designados y las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes, sin perjuicio de lo dispuesto con relación al voto de preferencia referido previamente-

te. Los Administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta, no obstante el ejercicio de voto de preferencia asignado. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor, igual o mayor número de suplentes por el mismo término. En este sentido, mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un Administrador Suplente. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ü) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.

**ARTÍCULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta.

1 día - N° 436168 - \$ 7303,30 - 24/02/2023 - BOE

#### **CALICE CROPS BIOTECH S.A.S**

CUIT N° 30-71785189-3; Por Reunión de Socios N°1 autoconvocada y unánime de fecha 30/01/23, se resolvió por unanimidad: 1) Reforma del órgano de Administración. Adopción de órgano de Administración Colegiado; 2) Reforma del Artículo 7° del Estatuto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: **ARTÍCULO 7:** La administración estará a cargo de dos o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de dos (2) y un máximo de cinco (5) miembros, en el carácter de Administradores Titulares, pudiendo, en el desempeño de sus funciones actuar en forma individual e indistinta o colegiada detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se

indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. La Reunión de Socios podrá designar menor o igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente.; 3) Designación de Administradores Titulares y Administrador Suplente: Se fijó en tres (3) la cantidad de administradores titulares y en uno (1) la cantidad de administradores suplentes; designando en los cargos de administradores titulares a los Sres. Carlos Esteban Hernando D.N.I. N° 30.082.475 y Ramiro Olivera, D.N.I. N° 28.815.131, además se ratifico en este cargo al Sr. Roberto Alejandro Germe DNI N° 29.872.496, como así también en su cargo como Administrador de Relaciones ante AFIP. Se designó como administrador suplente al Sr. Federico Luis Otto Krause, D.N.I. N° 28.909.660, quienes duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.; 4) Reforma del Artículo 8° del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: **ARTÍCULO 8:** La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será indistinto entre los Administradores Titulares designados por la Reunión de Socios.; 5) Designación de Representantes Legales de la Sociedad: Se ratificó en este cargo al administrador titular el Sr. Roberto Alejandro Germe DNI N° 29.872.496, además fueron designados en el mismo carácter a los Administradores titulares los Sres. Carlos Esteban Hernando D.N.I. N° 30.082.475; y Ramiro Olivera, D.N.I. N° 28.815.131, quienes duraran en sus cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa.

1 día - N° 436172 - \$ 3415,15 - 24/02/2023 - BOE

#### **RIO CUARTO**

#### **AGRO GIULIANO S.A.**

Elección de autoridades En Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 14/02/2023, los socios



resolvieron por unanimidad 1) Conformar un Directorio compuesto por tres Directores Titulares y un Director Suplente; 2) Elegir, por el término de tres ejercicios, en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio al Sr. Pier Franco GIULIANO, DNI N° 94218918; en el cargo de Directora Titular y Vicepresidente del Directorio a la Sra. Emanuela GIULIANO, DNI N° 93994751; en el cargo de Director Titular al Sr. Michele Giuseppe GIULIANO, DNI N° 94156624; y en el cargo de Directora Suplente a la Sra. María Luisa DEDOMINICI, DNI N° 94218919; quienes aceptaron en ese acto los cargos; 3) Continuar prescindiendo de la sindicatura.

1 día - N° 436190 - \$ 568,60 - 24/02/2023 - BOE

#### JUSTINIANO POSSE

BELL VILLE, 11/04/2022. Por presentada liquidación. Emplácese a los herederos del fallido, para que en el plazo de dos días cumplimenten con el pago de tasa de justicia, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art 86 del C.P.C.C, y para que en el término de quince días abone la misma con más la actualización y recargos que correspondieren bajo apercibimientos de certificar la existencia de deuda, lo que constituirá título ejecutivo en los términos del art. 801 del C.P.C.C y habilitará la ejecución de la misma.

1 día - N° 436258 - \$ 322,90 - 24/02/2023 - BOE

#### JUSTINIANO POSSE

BELL VILLE, 03/08/2022.- Atento a que por Sentencia N° 5, de fecha 04/03/2022, se dispuso la conclusión por pago total, los pagos deben ser acompañados por el interesado, para culminar el proceso sin acudir a la vía liquidativa, en este caso los herederos del fallido; en consecuencia, hágase saber a los mismos, que se encuentra a su disposición la suma de dinero obrante en autos, a los fines de cumplimentar, el proveído de fecha 11/04/2022, esto es para que, abonen el aporte ley 1050.

1 día - N° 436266 - \$ 293,50 - 24/02/2023 - BOE

#### LA FLORESTA S.A.

##### CORDOBA- ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 26/01/2023, por unanimidad se eligieron nuevas autoridades y la distribución de cargos es: Presidente: MIRTA INÉS ARDUSSO, DNI N° 6.158.125, CUIT 27-06158125-7, argentina, femenino, 28/06/1949, Abogada, estado civil casada, con domicilio real en calle Armenia 289, Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba.

Vicepresidente: EDUARDO ROBERTO MORA, DNI N° 8.358.451, CUIT 20-08358451-4, argentino, masculino, 30/07/1950, estado civil casado, de profesión Ingeniero, con domicilio real en calle Gregorio Carreras 2667, Villa Cabrera Córdoba; Director Suplente: LAURA MARÍA PELAEZ D.N.I. 17.001.021, CUIT 27-17001021-9, argentina, femenino, 24/01/1964, de profesión Profesora de Historia, estado civil casada, con domicilio real en calle Independencia N°786, B° Nueva Córdoba, Provincia de Córdoba. Director Suplente: MÓNICA VIVIANA TABORDA D.N.I. N° 21.627.576, CUIT 27-21627576-4, argentina, femenino, 07/08/1970, de profesión Contadora Pública, estado civil casada, domicilio real en calle Sol de mayo 420 3° A, Torre del Santa María, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Los directores electos fijan domicilio especial en San Jerónimo N° 167-Local 6 (Galería Saint Michael) de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Publíquese 1 día. –

1 día - N° 436289 - \$ 1197,55 - 24/02/2023 - BOE

#### RIO CUARTO

##### GOOD SERVICE S.A.

RATIFICACION DE ACTA DE ASAMBLEA Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 16 de Febrero del año 2023, se aprobó por unanimidad ratificar la totalidad de lo tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de agosto del año 2022.

1 día - N° 436315 - \$ 220 - 24/02/2023 - BOE

#### RIO SEGUNDO

##### EMPRESA AGUIRRE SRL

Complementa publicacion de edicto N° 432942 publicado el día 31/01/2023 en BOE. En la ciudad de RIO SEGUNDO, Córdoba, Argentina, a los 27 días del mes de enero de 2023, siendo las 10,30 horas, se reúnen en la sede social sita en calle Tucumán y Gral. Paz, de Rio Segundo, los socios de la firma "EMPRESA AGUIRRE SRL" CUIT Nro. 30-63326488-7, la socia María de Lourdes AGUIRRE, DNI 14.921.561, ..., quien lo hace por si y en representación del socio Juan José PEREZ DNI 39.173.577, ..., el socio Sr. Carlos Angel BIESTRO DNI 8.531.39 y Emanuel Alejandro Perez, DNI 35870382, ..., de esta forma se encuentra representado el cien por ciento del capital social con derecho a voto, ..., a los fines de tratar el ORDEN DEL DIA:... Modificación art. 8 del Contrato social... En relación a la modificación del art. 8 del contrato social que dice "las cuotas sociales no pueden ser

cedidas a terceros extraños a la sociedad sin el acuerdo del cien por ciento del capital social", se pone a consideración y es aprobada la reforma del mismo por mayoría quedando el ART 8 de la siguiente manera: ART 8: "las cuotas sociales no pueden ser cedidas a terceros a la sociedad sin el acuerdo del setenta y cinco por ciento del capital social"...se levanta la cesión a las once horas.

1 día - N° 436439 - \$ 2162,80 - 24/02/2023 - BOE

##### SERVI-OESTE S.A. – ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 35 de fecha 17/02/2023, de la sociedad denominada "SERVI-OESTE S.A." se resolvió designar como PRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: al Sr. Gabriel José María Giaveno, DNI nro. 12.746.736; como VICEPRESIDENTE – DIRECTOR TITULAR: al Sr. Gino Gabriel Giaveno, DNI nro. 31.355.392; como DIRECTOR TITULAR: al Sr. Franco Maximiliano Giaveno, DNI nro. 32.623.236; como DIRECTOR TITULAR: a la Sra. Miriam Galán, DNI nro. 12.746.762, como DIRECTOR TITULAR: al Sr. Robertino Carlos Giaveno, DNI nro. 33.303.579 y como DIRECTOR SUPLENTE: a la Sra. Leda Rosa Acosta, DNI nro. 2.475.160. Quienes presentes en el acto fijaron domicilio especial en la sede social sita calle Maestro Vidal nro. 1.092 de barrio Los Plátanos, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 436460 - \$ 1442 - 24/02/2023 - BOE

##### PUNTO ECO S.A.S. CONSTITUCIÓN DE FECHA 05/01/2023.

Socios: APRILE AGUSTÍN , DNI No 35578860 , CUIT No 20-35579860-8 , de nacionalidad Argentina, nacido el 28/03/1991 profesión: COMERCIANTE estado civil: Soltero, con domicilio en calle, PATQUIA 2254, RIVADAVIA , CIUDAD DE CORDOBA ; APRILE ORNELLA , DNI No 40.683.883 , CUIL/CUIT/CDI No 27-40.683.883-3, de nacionalidad Argentina, nacida el 23/09/1997 profesión: COMERCIANTE estado civil: Soltera, con domicilio en calle, PATQUIA 2254, RIVADAVIA , CIUDAD DE CORDOBA y SÁNCHEZ PATRICIA MÓNICA , DNI No 14.365.485 , CUIL/CUIT/CDI No 27-14.365.485-6, de nacionalidad Argentina, nacida el 22/01/1961 profesión: COMERCIANTE estado civil: DIVORCIADA, con domicilio en calle, Misiones 1931, LAS GEMELAS, CAPILLA DEL MONTE , PROVINCIA DE CORDOBA Denominación: PUNTO ECO S.A.S. Sede: Calle Patquia 2254, barrio Rivadavia, de la ciudad de Córdoba

ba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: : La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la compra, fabricación, almacenamiento, comercialización y mediación en la venta de toda clase de medicamentos, productos sanitarios y productos farmacéuticos y de todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de dichos medicamentos, productos sanitarios y farmacéuticos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. b) la compra, fabricación, almacenamiento comercialización y mediación en la venta de cosméticos, artículos de tocador, productos de perfumería nacionales e importados, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio, así como de toda clase de utensilios complementos y accesorios para la industria química farmacéutica y clínica, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. c) la investigación de principios y productos referidos en los apartados a) y b) anteriores d) distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. e) elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines f) importación y exportación de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines, cosméticos, artículos de tocador, productos de perfumería, artículos y productos de limpieza desinfección e higiene, productos químicos, biotecnológicos, alimenticios y de diagnóstico para uso humano, veterinario, agroquímico y alimenticio. g) insumos hospitalarios: comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. h) comercialización: de instrumental en general, comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines, artículos de papelería, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales i) Compra y venta de agua, agua bi-distilada, agua desmineralizada, adquisición y venta de equipos, herramientas, repuestos y

tecnologías atinentes a la producción, elaboración y comercialización de agua, agua bi-distilada, agua desmineralizada. . j) inmobiliario: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. a tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales: realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier tipo de construcción. Actuar como fiduciante fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociados a terceros en todo tipo de emprendimientos inmobiliarios.-k) agrícolas: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades 1) compra, venta y cría de ganado vacuno; faenar, industrializar y comercializar carnes frescas derivadas del ganado vacuno. 2) Intermediación de ganado tanto propio como de terceros en todas sus formas, sea a través de ferias, venta directa, remates especiales o comercio electrónico. 3) Compra y venta de hacienda en general, productos de agricultura y lechería. 4) Compra, importación y comercialización de carnes importadas y nacionales. 5) Comprar, vender, importar o exportar, distribuir y comercializar, por cuenta propia o de terceros insumos agropecuarios, fertilizantes, fitosanitarios, semillas, productos de ferretería, maquinarias de uso agrícola y sus repuestos, equipos, accesorios e implementos afines al rubro. 6) Transporte de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos y mudanzas. 7) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños industriales, y su negociación en el país o fuera del. 8) Comercialización de toda clase de bienes corporales muebles, maquinarias, grúas, enseres, herramientas, accesorios, repuestos, proveer el servicio técnico de mantenimiento de los mismos o arriendo de bienes corporales muebles, maquinarias, grúas y afines, comercialización de maquinarias y equipos usados. 9) toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Para la consecución de su objeto social, la sociedad podrá realizar las actividades que a continuación se enuncian: 1)

Realización de operaciones comerciales, industriales y de servicios, accidentales o habituales. compraventa, permuta, alquiler y toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para cualquier destino, pudiendo tomar a su cargo la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. 2) Otorgamiento de créditos para la financiación de la compraventa de bienes, realizar operaciones de crédito mediante la utilización de recursos propios; otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares u otras sociedades, realizar financiaciones y/o operaciones de créditos en general. De los tipos de operaciones descriptos en este punto, se excluyen aquellas previstas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público 3) La negociación de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios. 4) Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compraventa o permuta de acciones, obligaciones negociables a cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar todo tipo de contratos asociativos o de colaboración empresaria. Celebrar contratos de asociación con personas físicas o jurídicas, participando como socio, accionista y en general, mediante la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades 5) Realización de inversiones en bienes muebles, inmuebles, acciones y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial por cuenta propia o de terceros. 6) Realización de gestión de negocios, mandatos y comisión en general 7) Administración de fondos fiduciarios conforme la ley 24 441 y modif. 8) Encomendado a sus fines y objetivos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales establecimientos y cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país En todos los casos en que las actividades a realizar requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente, tomando la sociedad a su cargo la contratación del profesional requerido y, en los casos que se requiera, se deberá poseer la habilitación de la autoridad que resulte pertinente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital es de pesos ciento cuarenta Mil (140.000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil cuatrocientos (1400.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Sus-

cripción: 1) APRILE AGUSTÍN, suscribe la cantidad de 280 acciones. 2) APRILE ORNELLA, suscribe la cantidad de 280 acciones. 3) SÁNCHEZ PATRICIA MÓNICA, suscribe la cantidad de 840 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) APILÉ ORNELLA, DNI No 40.683.883, en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual. 2) la Sra. SÁNCHEZ PATRICIA MÓNICA, DNI No 14.365.485 en el carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. APRILE ORNELLA, DNI No 40.683.883. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 436734 - \$ 16867,80 - 24/02/2023 - BOE

#### **CUNEO S.A.**

RATIFICA - RECTIFICA - AMPLÍA - CAMBIO SEDE SOCIAL (sin modificación estatuto) Por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°31 (digital), UNÁNIME, de fecha 15/02/2023 se decidió: 1-Ratificar y rectificar Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N°30 (digital) del 28/11/2022, en el punto 5 del orden del día (modificación del art.8- del estatuto social) en su redacción donde dice: "... quedando redactado como sigue: "ARTÍCULO N°8...allí correspondía abrir las comillas, y donde dice:...la elección de Directores Suplentes es obligatoria." allí correspondía cerrar las comillas. Desde donde dice: "...Se prescinde de la Sindicatura.", se rectifica y aclara que la misma no forma parte del art.8", rectificar en edicto N°425869-BOE 07/12/2022 donde dice: "...la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Se prescinde de la Sindicatura," debe decir "... la elección de Directores Suplentes es obligatoria." Los demás puntos tratados en la asamblea son aprobados/ratificados por unanimidad. Se ratifica edicto N°425869-BOE 07/12/2022 en todo lo demás publicado. 2-Ampliar en edicto N°425869-BOE 07/12/2022 que: a) lo tratado en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2014 (reforma art.4 y aumento de capital) fue rectificado ratificado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2016 y luego por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2019. b) la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2016 ratificó y rectificó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2014. 3-La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2019 ratificó/ rec-

tificó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2014, rectificó punto 4 y ratificó todo lo no modificado de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2016. 4-La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/2022 ratificó Asamblea Ordinaria de fecha 05/07/2012 (con elección de autoridades), ratificó y rectificó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2016 (trata: reforma art.8- Administración y ratificación-rectificación Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2014), ratificó y rectificó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24/06/2019 (trata: elección de autoridades, ratifica/rectifica Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/12/2014 y rectifica punto 4 y ratifica todo lo no modificado de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/09/2016) y ratificó Acta Asamblea General Ordinaria N°29 (digital) del 26/09/2022, en todo su contenido aprobado oportunamente, el edicto N°409502 -BOE 04/10/2022 y donde se ratifica la Asamblea General Ordinaria N°28 del 09/06/2022, en edicto N°393645 -BOE 08/07/2022, todo es aprobado por unanimidad. 5-Aprobar moción Acta de Directorio N°61 del 15/03/2018-cambio de sede social sin modificación de estatuto, que se designa al domicilio Rivera Indarte N°643, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, como sede social (legal) y fiscal de la sociedad. Publíquese la moción, por unanimidad, para su legalidad.-

1 día - N° 436953 - \$ 5142,90 - 24/02/2023 - BOE

#### **MS FERNANDEZ S.R.L: MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - DESIGNACIÓN DE GERENTE.**

Acta del 10/02/2023. Por fallecimiento del socio Mariano Roberto FERNANDEZ, DNI N° 8.276.181 se adjudicaron las cuotas sociales a sus herederos: José Luis FERNANDEZ DNI N° 24.108.762, Cuit 20-24108762-0 argentino, nacido el 22/07/1975, casado, comerciante, con domicilio en calle Libertad 327, Villa Allende, Pcia Cba; Mariano Ariel FERNANDEZ DNI N° 24.303.548, Cuit 20-24303548-2 argentino, nacido el 06/05/1977, casado, comerciante, con domicilio en calle Ricardo Balbin 230, Villa Allende, Pcia Cba; Rodrigo Favio FERNANDEZ DNI N° 25.367.277, Cuit N°20-25367277-4, argentino, nacido el 26/10/1979, casado, profesión comerciante, con domicilio en Lote 5, Mz 3, San Isidro, Villa Allende, Pcia de Córdoba; y su cónyuge Sra Stella Maris BONADEO, DNI 5.880.908 modificándose en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social, por lo que el capital social queda suscripto e integrado de la siguiente forma. Capital social: \$60.000 dividido en 600 cuotas de \$100 c/u. Suscripción e integración: Stella

Maris BONADEO: 450 cuotas; José Luis FERNANDEZ, Mariano Ariel FERNANDEZ y Rodrigo Favio FERNANDEZ la cantidad de 50 cuotas sociales cada uno de ellos. También se designó como gerente a la Sra. Stella Maris BONADEO DNI N° 5.880.908 quien constituyó domicilio en calle Ricardo Balbin 230, Villa Allende, Pcia de Cba.

1 día - N° 436965 - \$ 2346,40 - 24/02/2023 - BOE

#### **LOS CALMA S.A.**

#### **EDICTO RECTIFICATIVO**

Cambio de jurisdicción-Cambio de sede social- reforma de estatuto social-elección de autoridades y cancelación de Matrícula En edicto N°426283 de fecha 14/12/2022 se rectifica el objeto social el cual queda redactado de la siguiente manera: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o asociadas a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades: l) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de establecimientos rurales, en inmuebles propios o arrendados, compra, venta, cría y engorde de ganado vacuno, ovino, porcino o equino. Siembra, forestación y explotación de frigoríficos. -Importación y/o exportación de ganado en pie o faenado, granos y maderas. Compra, venta, importación y/o exportación de fertilizantes, plaguicidas y productos de uso veterinario. B) COMERCIALES: Mediante la realización de operaciones de compra, venta, permuta, importación y exportación de los productos involucrados en el rubro agropecuario, pudiendo efectuar operaciones por medios físicos y/o a través de mercados de frutos y/o medios informáticos y/o a través de internet. C) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias - A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que integran este objeto se efectuarán con los profesionales habilitados y matriculados a tal fin y conforme la normativa vigente en la materia. Se rectifica la fecha de nacimiento del presidente que debe decir MARTIN GUILLERMO AMENGUAL fecha de nacimiento 12/09/1946. Se rectifica la fecha de nacimiento del director suplente: MONICA VIVIANA TABORDA debe decir fecha de nacimiento 7/08/1970.- Publíquese en el BOE 1 día. -

1 día - N° 436993 - \$ 3213,40 - 24/02/2023 - BOE

### GRUMAR PLAS SA

Por acta de asamblea ordinaria n° 11 del 19/10/2022 los socios resolvieron por unanimidad designar como directora titular y Presidenta del Directorio a la Julieta Agustina Contrera Cuello, DNI 34.958.288 y como directora suplente a María Paula Contrera Cuello DNI: 37.437.865

1 día - N° 436134 - \$ 220 - 24/02/2023 - BOE

### DELJOS S.A.

informa que en asamblea de fecha 10/02/2023, se han electo como miembro del directorio a los Sres. ROBERTO PABLO SANCHEZ, DNI. 23.418.144, nacido con fecha 01 de enero de 1973, Nacionalidad Argentina, Estado Civil Casado, Profesión Comerciante, con domicilio Av. Bodereau N° 8700, Manzana 66 Lote 5 B° Urbanización Privada La Catalina Villa Rivera Indarte, Córdoba como presidente y como director Suplente la Sra. VIVIANA ANDREA ROSETTI, DNI. 22.579.393, de nacionalidad Argentina, De profesión Odontóloga, Nacida el día 15 de junio de 1972, casada con domicilio en calle Av. Bodereau N° 8700, Manzana 66 Lote 5 B° Urbanización Privada La Catalina Villa Rivera Indarte, ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 437020 - \$ 1175,10 - 24/02/2023 - BOE

### TMG S.A.S.

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 15 días de febrero de 2023, se reúnen; 1) JUAN MARTIN PEREYRA, D.N.I. N° 27.360.394, CUIT / CUIL N° 20-27360394-9, nacido el día 08/06/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle 27 De Abril 1274, piso PB, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio ; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada TMG S.A.S., con sede social en Calle 27 De Abril 1274, piso PB, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$.500000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Cinco (\$.5.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JUAN MARTIN PEREYRA, suscribe la cantidad de Cien Mil

(100000) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$.500000) El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina " TMG S.A.S. " ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos,

desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$.500000.00), representado por Cien Mil (100000) acciones, de pesos Cinco (\$.5.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: JUAN MARTIN PEREYRA D.N.I. N° 27.360.394 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos

tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JUAN CARLOS PEREYRA D.N.I. N° 10.235.831 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. JUAN MARTIN PEREYRA D.N.I. N° 27.360.394, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550,

d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, JUAN MARTIN PEREYRA, con domicilio especial en Calle 27 De Abril 1274, piso PB, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, JUAN CARLOS PEREYRA, con domicilio especial en Calle 27 De Abril 1274, piso PB, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante JUAN MARTIN PEREYRA, con domicilio especial en Calle 27 De Abril 1274, piso PB, barrio Quinta Santa Ana, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a JUAN MARTIN PEREYRA, D.N.I. N° 27.360.394, CUIT/CUIL N° 20- 27360394-9, con domicilio legal constituido en Calle 27 De Abril 1274, piso PB, barrio Quinta Santa Ana, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de

Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 437035 - \$ 20670,70 - 24/02/2023 - BOE

### INECO GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 17/02/2023. Socios: 1) INDIANA CECILIA SEDRAN, D.N.I. N°21563160, CUIT/CUIL N° 27215631600, nacido/a el día 01/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Canteras Al Sauce 614, barrio Canteras El Sauce, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NELSON FERNANDEZ CARBAJAL, D.N.I. N°92271668, CUIT/CUIL N° 20922716685, nacido/a el día 03/11/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Boliviana, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Camino Canteras Al Sauce 614, barrio Canteras El Sauce, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INECO GROUP S.A.S.Sede: Camino Canteras Al Sauce 614, barrio Canteras El Sauce, de la ciudad de El Manzano, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) INDIANA CECILIA SEDRAN, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) NELSON FERNANDEZ CARBAJAL, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON FERNANDEZ CARBAJAL, D.N.I. N°92271668 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) INDIANA CECILIA SEDRAN, D.N.I. N°21563160 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON FERNANDEZ CARBAJAL, D.N.I. N°92271668. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 436882 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **SYNETSIS ARGENTINA S.A.S.**

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) VICTOR FEDERICO SERRANO, D.N.I. N°26150836, CUIT/CUIL N° 20261508363, nacido/a el día 08/12/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Miguel Angel Carcano 1464, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR NICOLAS GARCIA, D.N.I. N°30722641, CUIT/CUIL N° 20307226414, nacido/a el día 21/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Gutierrez Dr Ricardo 155, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: SYNETSIS ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Miguel Angel Carcano 1464, barrio Los Platanos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Desarrollo de Plataformas digitales para que, a través de internet o cualquier otra forma de comunicación digital, creada o a crearse en el futuro, preste servicios de comunicación via web, de envíos de datos, motores de búsqueda, ecommerce, e-mail, marketing, e-chats, foros de opinión, bases de e-mail; 2) Servicios de asesoramiento, desarrollo, comercialización, promoción, marketing directo, políticas estratégicas y ventas, tanto directa como telefónica o por intermedio de Internet y/o redes sociales, a través de aplicativos móviles -propios o de terceros- y/o social media, y toda la tarea vinculada a la comunicación interna y externa de las organizaciones; 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos, 4) servicios de externalización total o parcial de la administración de

infraestructura informática (Servidores, redes, telefonía y servicios cloud), 5) Prestación de servicios, ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a los indicados precedentemente.-

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 13600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VICTOR FEDERICO SERRANO, suscribe la cantidad de 6800 acciones. 2) CESAR NICOLAS GARCIA, suscribe la cantidad de 6800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR FEDERICO SERRANO, D.N.I. N°26150836 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR NICOLAS GARCIA, D.N.I. N°30722641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR FEDERICO SERRANO, D.N.I. N°26150836. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 436926 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **STRÖER ARGENTINA S.A.**

Constitución de fecha 15/02/2023. Socios: 1) LAUTARO APRILE, D.N.I. N°34909849, CUIT/CUIL N° 20349098491, nacido/a el día 21/12/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Juncal 432, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MORERO, D.N.I. N°38501090, CUIT/CUIL N° 20385010908, nacido/a el día 09/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Visitador/A Medico/A, con domicilio real en Calle Juan Jagsich 1179, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: STRÖER ARGENTINA S.A. Sede: Calle Rivera Indarte 72, piso 4, departamento 410, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República

Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) PUBLICITARIAS: mediante el diseño, creatividad, producción, desarrollo y explotación de publicidad comercial, pública o privada, en medios escritos, gráficos, radiales, televisivos, multimedia, carteleros en la vía pública, impresos, cortometrajes, cinematográficos y cualquier medio auto visual, con empleo también de fotografía publicitaria o industrial obtenida en forma convencional o digital, incluso para eventos familiares, empresariales, o sociales, así como para folletería, catálogos, revistas, packaging, campañas de espectáculos públicos, culturales, musicales, artísticos deportivos, de moda, edición de videos e imagen para el lanzamiento de productos, marketing y promociones. La realización, fabricación, colocación, distribución, importación y exportación de todos tipos de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa, arrendamientos por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea mural, radial, televisiva, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos. 2) PROPAGANDA: negocio de publicidad o propaganda pública o privada por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radial, televisiva, mural, carteleros e impresos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también cualquier otra actividad relacionada con la materia publicitaria, como promoción de ventas y estudios de mercado. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusiones existentes o a crearse en el futuro, en locales cerrados o en vías o paseos públicos y en distintos medios de transporte. 3) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de

bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 11) Importación y exportación de bienes y servicios.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO APRILE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NICOLAS MORERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: LAUTARO APRILE, D.N.I. N°34909849 2) Director/a Suplente: NICOLAS MORERO, D.N.I. N°38501090. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 436932 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### LACAZZ DISTRIBUIDORA S.A..

Constitución de fecha 07/02/2023. Socios: 1) JAVIER LACARA, D.N.I. N°29499710, CUIT/CUIL N° 20294997106, nacido/a el día 04/06/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Torres Horacio, de la ciudad de Salsipuedes, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN CAZZOLLI, D.N.I. N°34815379, CUIT/CUIL N° 20348153790, nacido/a el día 15/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buonarroti Y Mujica Lainez, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS CAZZOLLI, D.N.I. N°33177811, CUIT/CUIL N° 20331778118, nacido/a el día 22/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Buonarroti Esq Mujica Laines, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LACAZZ DISTRIBUIDORA S.A. Sede: Calle Buonarroti Y Mujica Lainez, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER LACARA, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) AGUSTIN CAZZOLLI, suscribe la cantidad de 34 acciones. 3) NICOLAS CAZZOLLI, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presiden-

te/a: AGUSTIN CAZZOLLI, D.N.I. N°34815379 2) Director/a Suplente: JAVIER LACARA, D.N.I. N°29499710 3) Director/a Suplente: NICOLAS CAZZOLLI, D.N.I. N°33177811. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 436950 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **ALOJANDO S.A.S.**

Constitución de fecha 17/02/2023. Socios: 1) LEOPOLDO JULIO MANZANO FONTAINE, D.N.I. N°34289689, CUIT/CUIL N° 20342896899, nacido/a el día 03/04/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Los Jacintos 2363, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALOJANDO S.A.S. Sede: Calle Los Jacintos 2363, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEOPOLDO JULIO MANZANO FONTAINE, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEOPOLDO JULIO MANZANO FONTAINE, D.N.I. N°34289689 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA ELENA MANZANO FONTAINE, D.N.I. N°33437855 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEOPOLDO JULIO



MANZANO FONTAINE, D.N.I. N°34289689. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 436951 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **VARIAGRO MAQUINARIAS S.A.**

Constitución de fecha 09/02/2023. Socios: 1) CARLOS GABRIEL BERTORELLO, D.N.I. N°16189734, CUIT/CUIL N° 20161897346, nacido/a el día 02/02/1963, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 837, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO, D.N.I. N°16633366, CUIT/CUIL N° 20166333661, nacido/a el día 09/04/1964, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Corrientes 150, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: VARIAGRO MAQUINARIAS S.A. Sede: Calle San Martin 837, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIO: SERVICIO, COMERCIO E INDUSTRIA: la explotación, importación, exportación, compra venta, permuta, arrendamiento, transporte (con vehículos propios o ajenos) de cargas en el orden interno e internacional de Maquinarias Agrícolas, Venta de repuestos de Maquinarias Agrícolas, Venta por Comisión de Maquinarias Agrícolas Y Servicio Post-Venta; actividades agrícolas ganaderas y tamberas de todo tipo en inmuebles propios o de terceros o a favor de terceros; distribuciones, representaciones, comisiones y mandatos comerciales de todo tipo, en particular de semillas, agroquímicos, químicos, insumos, maquinarias, equipos y repuestos relacionados con la actividad tambera, agrícola y ganadera; comercialización nacional e internacional en cualquiera de sus formas y modalidades de todo tipo de MAQUINARIAS AGRÍCOLAS, repuestos y servicio postventa; importación, exportación y distribución e instalación de maquinarias, equipos, instrumentos, herramientas, aparatos, accesorios, partes y piezas u otros elementos nacionales o importados relacionados con la actividad tambera, agrícola y ganadera; representación de firmas naciona-

les o extranjeras relacionadas con actividades agrícola ganadera y tamberas; realizar labores de investigación, prestar servicios de asesoría y consultoría en desarrollo, producción, fabricación, comercialización de productos, insumos, repuestos e Maquinarias agrícolas, ganaderos y tamberos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos e Maquinarias mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. En tal sentido podrá participar en licitaciones públicas, privadas, concursos de precios, en que fueren parte entidades privadas o del ámbito público nacional, provincial y municipal; Importación - Exportación: realización de trámites en la aduana, permiso de embarque, despacho de importación, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, tratando con guardas, despachantes de aduanas y gestionando ante la Dirección General de Aduanas y/o su continuadora legal. Importadora y Exportadora de bienes elaborados o no, materias primas y productos vinculados a Maquinarias agrícolas y ganaderas en general, ya lo sea por cuenta propia o terceros o asociadas a terceros. B) TRANSPORTE: nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) FINANCIERO: Financiar con fondos propios mediante aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. D) INMOBILIARIO: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pe-

dos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GABRIEL BERTORELLO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS GABRIEL BERTORELLO, D.N.I. N°16189734 2) Director/a Suplente: JAVIER ALEJANDRO BERTORELLO, D.N.I. N°16633366. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 436952 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **TORRE B S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) MARIA SILVINA DEL VALLE CAPELLINO, D.N.I. N°18442354, CUIT/CUIL N° 27184423540, nacido/a el día 05/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Bioquímico/A, con domicilio real en Calle De Los Extremeños 4900, torre/local SUR, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TORRE B S.A.S. Sede: Calle De Los Extremeños 4900, torre/local SUR, barrio Jardin Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Seis Mil (136000) representado por 1000 acciones de valor nomi-

nal Ciento Treinta Y Seis (136.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SILVINA DEL VALLE CAPELLINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SILVINA DEL VALLE CAPELLINO, D.N.I. N°18442354 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO DANIEL BALIAN, D.N.I. N°20542085 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SILVINA DEL VALLE CAPELLINO, D.N.I. N°18442354. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 436958 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **OPEN WINGS COMPANY S.A.S.**

Constitución de fecha 10/02/2023. Socios: 1) BRUNO LEANDRO PANTANO, D.N.I. N°24159019, CUIT/CUIL N° 20241590195, nacido/a el día 01/08/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 711, piso 3, departamento A, barrio San Nicolás, de la ciudad de Ciudad Autónoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina Denominación: OPEN WINGS COMPANY S.A.S. Sede: Calle Garcia Martin 738, barrio Providencia, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos

los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 135486 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRUNO LEANDRO PAN-

TANO, suscribe la cantidad de 135486 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) BRUNO LEANDRO PANTANO, D.N.I. N°24159019 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELSA LUISA ALTAMIRANDA, D.N.I. N°14740738 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRUNO LEANDRO PANTANO, D.N.I. N°24159019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 436960 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **CINGOLI AGRONEGOCIOS S.A.S.**

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) FABRICIO EMANUEL CINGOLANI, D.N.I. N°31142939, CUIT/CUIL N° 20311429397, nacido/a el día 24/02/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Maipu 47, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCO ARIEL CINGOLANI, D.N.I. N°29466753, CUIT/CUIL N° 23294667539, nacido/a el día 30/07/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Maipu 47, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CINGOLI AGRONEGOCIOS S.A.S. Sede: Calle Maipu 47, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) realizar la prestación de servicios y/o la explotación directa por si o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. b) Elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones de procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas

derivadas de la explotación agrícola ganadera. c) Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. d) Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados. e) Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. f) Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionan con esta actividad. g) También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con la norma que dicte la actividad competente. h) administración, gerenciamiento, y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas, o ganaderos de todo tipo. i) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística, servicios de fletes, acarreos, almacenamiento, depósito y su distribución.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 135486 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FABRICIO EMANUEL CINGOLANI, suscribe la cantidad de 67743 acciones. 2) FRANCO ARIEL CINGOLANI, suscribe la cantidad de 67743 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FABRICIO EMANUEL CINGOLANI, D.N.I. N°31142939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO ARIEL CINGOLANI, D.N.I. N°29466753 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FABRICIO EMANUEL

CINGOLANI, D.N.I. N°31142939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 436963 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **FERMAGRO S.A.S.**

Constitución de fecha 08/02/2023. Socios: 1) MATÍAS SEBASTIÁN CAMILATTI, D.N.I. N°30196504, CUIT/CUIL N° 20301965045, nacido/a el día 12/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino A La Tordilla Km. 1.5, de la ciudad de Arroyito, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FERMAGRO S.A.S. Sede: Avenida Sarmiento 824, de la ciudad de Santiago Temple, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y

exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización y distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos y silobolsas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Ocho (135488) representado por 135488 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATÍAS SEBASTIÁN CAMILATTI, suscribe la cantidad de 135488 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MATÍAS SEBASTIÁN CAMILATTI, D.N.I. N°30196504 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TERESA ANA DAGATTI, D.N.I. N°11094111 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MATÍAS SEBASTIÁN CAMILATTI, D.N.I. N°30196504. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 436967 - s/c - 24/02/2023 - BOE

### VVV.INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S.

Constitución de fecha 13/02/2023. Socios: 1) CARLOS IGNACIO BLANES, D.N.I. N°28267375, CUIT/CUIL N° 24282673750, nacido/a el día 18/04/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 664, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICANOR ANIBAL BLANES, D.N.I. N°29914942, CUIT/CUIL N° 20299149421, nacido/a el día 22/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 664, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VVV.INTEGRAL SOLUTIONS S.A.S. Sede: Calle Velez Sarsfield 664, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 600 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco Con Ochenta Y Un Céntimos (225.81) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS IGNACIO BLANES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) NICANOR ANIBAL BLANES, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS IGNACIO BLANES, D.N.I. N°28267375 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICANOR ANIBAL BLANES, D.N.I. N°29914942 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS IGNACIO BLANES, D.N.I. N°28267375. Durará su cargo mientras no sea removido por justa

causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 436971 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **PUNTO CAÑADA S.A.S.**

Constitución de fecha 16/02/2023.Socios: 1) SANTIAGO ANIBAL SARACCO, D.N.I. N°31198582, CUIT/CUIL N° 20311985826, nacido/a el día 18/09/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Avenida Colon 441, piso 4, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN ARIEL BUSQUIN, D.N.I. N°32630513, CUIT/CUIL N° 20326305139, nacido/a el día 19/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lavalleja 1234, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PUNTO CAÑADA S.A.S.Sede: Avenida Figueroa Alcorta Pres Jose 157, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios de acondicionamiento físico, Gimnasio de musculación, pilates, yoga, personal trainer, ect

Enseñanza de gimnasia, deportes y actividades físicas.

SERVICIOS DEPORTIVOS, DE ESPARCIMIENTO, ARTÍSTICOS, CULTURALES.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 140 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) SANTIAGO ANIBAL SARACCO, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) HERNAN ARIEL BUSQUIN, suscribe la cantidad de 70 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO ANIBAL SARACCO, D.N.I. N°31198582 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) HERNAN ARIEL BUSQUIN, D.N.I. N°32630513 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO ANIBAL SARACCO, D.N.I. N°31198582.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 436979 - s/c - 24/02/2023 - BOE

#### **VDV S.A.**

Constitución de fecha 16/02/2023. Socios: 1) AGOSTINA NAHIR ASENSI AQUIN, D.N.I. N°39797920, CUIT/CUIL N° 27397979208, nacido/a el día 26/08/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 96, lote 14, barrio Soles Del Oeste, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA FERNANDA SCANSETTI, D.N.I. N°20744101, CUIT/CUIL N° 27207441010, nacido/a el día 10/03/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Docente, con domicilio real en Calle Luis De Tejeda 110 Ramemvill 64, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VDV S.A. Sede: Calle Independencia 112, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compraventa, fabricación, comercialización por mayor y al por menor, representación, distribución, consignación, importación y exportación de aberturas y estructuras de todo tipo de materiales. 2) Compraventa, fabricación, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de materiales, maquinarias, elementos, productos e insumos para la construcción. 3) Construcción de todo tipo de obras civiles, industriales, viales, eléctricas o hidroeléctricas; la realización de las instalaciones que fueran necesarias para el correcto funcionamiento de las obras mencionadas; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 4) Fabricación y montaje de estructuras metálicas,

trabajos de soldadura y herrería; 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la compraventa, fabricación, comercialización, representación, distribución, consignación, importación y exportación de productos y mercaderías relacionados directamente con su objeto social. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. 9) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.10) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGOSTINA NAHIR ASENSI AQUIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARIA FERNANDA SCANSETTI, suscribe la cantidad de 900 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término.Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MARIA FERNANDA SCANSETTI, D.N.I. N°20744101 2) Director/a Suplente: AGOSTINA NAHIR ASENSI AQUIN, D.N.I. N°39797920. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad pres-

cinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06  
1 día - N° 436996 - s/c - 24/02/2023 - BOE

### SANTILLÁN E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 14/02/2023. Socios: 1) MARCELO GABRIEL SANTILLAN, D.N.I. N°20073558, CUIT/CUIL N° 20200735588, nacido/a el día 19/01/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Avenida Escalada Remedios De 604, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NAHUEL AGUSTIN SANTILLAN, D.N.I. N°41349460, CUIT/CUIL N° 20413494606, nacido/a el día 17/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Escalada Remedios De 604, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SANTILLÁN E HIJOS S.A.S.Sede: Avenida Escalada Remedios De 604, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización

de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCELO GABRIEL SANTILLAN, suscribe la cantidad de 60 acciones. 2) NAHUEL AGUSTIN SANTILLAN, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO GABRIEL SANTILLAN, D.N.I. N°20073558 en el carácter de adminis-

trador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NAHUEL AGUSTIN SANTILLAN, D.N.I. N°41349460 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO GABRIEL SANTILLAN, D.N.I. N°20073558. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 437004 - s/c - 24/02/2023 - BOE

### CORDOBA ENERGIA S.A.S.

Constitución de fecha 09/02/2023. Socios: 1) LA ROTONDA S.A.S., CUIT N° 30716867753, con matrícula A24818. 2) JEMAGAS S.A.S., CUIT N° 30716105349, con matrícula A18332. Denominación: CORDOBA ENERGIA S.A.S. Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 55 4, de la ciudad de Villa Ciudad De America, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación, administración, comercialización, compra, venta, compraventa, cesión y transferencia de bienes inmuebles, estaciones de expendio de gas natural comprimido para uso vehicular, estaciones de expendio de combustibles líquidos, lubricantes, y demás accesorios inherentes a la actividad mencionada anteriormente, 2) Venta al por menor y venta al por mayor de combustible para vehículos automotores y motocicletas, 3) Servicio de transporte automotor de mercaderías a Granel, 4) Venta al por menor de Gas en garrafas, carbón y leña, 5) Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos. 6) Reparación y mantenimiento de maquinarias y equipos 7) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 8) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 9) representación, asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las

actividades mencionadas precedentemente. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil Cuatrocientos Ochenta Y Seis (135486) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Cincuenta Y Cuatro Con Ochenta Y Seis Céntimos (1354.86) pesos cada ac-

ción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LA ROTONDA S.A.S., suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) JEMAGAS S.A.S., suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO ALT, D.N.I. N°30941209 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) SANTIAGO ALT, D.N.I. N°33603234 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO ALT, D.N.I. N°30941209. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 437033 - s/c - 24/02/2023 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Secretario Legal y Técnico: Fernando Pesci  
Jefe de Área Boletín Oficial Electrónico: Octavio Elías

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650

Cierre de edición: 13hs  
Atención telefónica de 8:00 a 14:00 hs.

Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000eso CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boesca](https://twitter.com/boesca)

